

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Eje de PREVENCIÓN de la LOIPEVCM	4
2.1 Actividades y logros de Prevención con ejecución presupuestaria reportada	4
2.2 Actividades de Prevención de la SDH con ejecución presupuestaria específica	8
2.3 Actividades de Prevención con Cooperación Internacional	9
2.4 Actividades de Prevención de las instituciones del SNPEVCM sin presupuesto especificado.	10
2.5 Actividades de Prevención de la SDH sin presupuesto especificado	34
3. Eje de ATENCIÓN de la LOIPEVCM.....	36
3.1 Actividades de ATENCIÓN de las Instituciones del SNPEVCM con presupuesto especificado.	36
3.2 Actividades de ATENCIÓN con Cooperación Internacional y autogestión reportadas.	41
3.3 Actividades de las Instituciones del SNPEVCM en el Eje de Atención sin presupuesto especificado.....	44
4. Eje de PROTECCIÓN de la LOIPEVCM	54
4.1 Actividades de las Instituciones del SNPEVCM bajo el Eje de PROTECCIÓN con presupuesto especificado.....	54
4.2 Actividades de las Instituciones del SNPEVCM bajo el Eje de PROTECCIÓN sin presupuesto especificado.....	55
5. Indicadores de las Instituciones del SPEVCM reportados.....	62
5.1 Indicadores reportados bajo el Eje de PREVENCIÓN	62
5.2 Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de PREVENCIÓN.....	71
5.3 Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de ATENCIÓN.	75
5.4 Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de ATENCIÓN.....	77
5.5 Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de PROTECCIÓN.....	78

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
		Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021	

6. Conclusiones	81
7. Recomendaciones	83
8. Respaldo Documental	84

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

1. Antecedentes

El presente informe hace referencia al cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres -LOIPEVCM, en su artículo 21 numeral 1 “Coordinar la implementación del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con las entidades que lo conforman”; y, en su artículo 4 *“Coordinar con las entidades rectoras de las finanzas públicas y planificación, el seguimiento y monitoreo de la programación y presupuesto de cada una de las instituciones con competencias en ese Sistema, en relación con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres”*.

La información reportada a continuación se estructura de acuerdo a los ejes de prevención, atención, protección y reparación contemplados en la LOIPEVCM y cubre las actividades y gestión reportadas por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPEVCM), durante el periodo 2020 y el presupuesto asignado.

Se reportan las actividades que han contado con recursos económicos, humanos, infraestructura y presupuesto devengado del presupuesto general del Estado –PGE-, pero también actividades que no dispusieron en su planificación de recursos económicos para el efecto o no los reportaron.

Los resultados descritos en este documento se extrajeron de la información recibida de las 22 Instituciones que conforman el SNPEVCM, que fue compilada y sistematizada en los informes semestrales ya presentados durante los dos semestres del año 2020.

Siglas

AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
CJ	Consejo de la Judicatura
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CNIMH	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
CNIPN	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CES	Consejo de Educación Superior
CRDPIC	Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DP	Defensoría Pública

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

DPE	Defensoría del Pueblo
FGE	Fiscalía General del Estado
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GPR	Gobierno por Resultados
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres
MDG	Ministerio de Gobierno
MDT	Ministerio del Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MNNA	Mujeres, niñas, niños y adolescentes
MSP	Ministerio de Salud Pública
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNIPVCM	Plan Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres
SDH	Secretaría de Derechos Humanos
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SIS 911	Servicio Integrado de Seguridad ECU911
SNPEVCM	Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SPEVCMNNA	Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
TCE	Tribunal Contencioso Electoral.
VCM	Violencia contra las mujeres.
VG	Violencia de género.
VCM	Violencia contra las mujeres

2. Eje de PREVENCIÓN de la LOIPEVCM

2.1 Actividades y logros de Prevención con ejecución presupuestaria reportada

A continuación, se detalla la información de aquellas instituciones que dentro de su planificación contemplaron asignaciones del presupuesto general del Estado _PGE_ para implementar acciones contra los distintos tipos de violencia hacia las mujeres en el año 2020, bajo el eje de prevención de la LOIPEVCM:

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Presupuesto ejecutado 2020 reportado: USD. 549.680,51

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades MINEDUC:

- Contratación de servicios profesionales para el seguimiento y monitoreo de casos de vulneración de derechos detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación (abogados, psicólogos o trabajadores sociales).
- Fortalecimiento de capacidades y procesos de formación continua, dirigidos a todos los actores del Sistema Educativo Nacional.
- Socialización y capacitación a profesionales DECE y docentes a nivel nacional en el módulo "Prevención de la violencia sexual en familia".
- Curso MOOC (Curso Masivo Online) de Prevención de la Violencia en el Contexto Escolar que se encuentra vigente, realizado de manera virtual para todos los docentes del magisterio fiscal. Fue desarrollado por la Organización de Estados Iberoamericanos e implementado en la "Plataforma Mecapacito" a partir del año 2018.
- Suscripción Acuerdo Ministerial No. 001 (10-01-2020) – Actualizar los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo
- Expide el Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos y Delegados/as Sustanciadores/as frente a casos de violencia sexual en el Sistema Educativo.
- Socialización de la Tercera edición de los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.
- Socialización del Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID-19
- Proceso de formación dirigida a docentes en prevención de la violencia en el Sistema Educativo Nacional Fase 1 y Fase 2.
- Contratación de servicios profesionales para la implementación y acompañamiento de la Metodología de Recorrido Participativo.
- Capacitación de miembros de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos en el Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos frente a casos de violencia sexual en el sistema educativo.
- Se contrataron 19 profesionales a través de servicios profesionales para la implementación de la Metodología Recorrido Participativo de manera virtual. Los temas tratados incluyen: Roles de género, mitos y verdades sobre la violencia sexual, exigiendo mis derechos, el camino de protección y la prevención, valores y derechos. La implementación se realiza en 8 de las 9 zonas, con énfasis en estudiantes de primero y segundo de bachillerato.

Logros / Impacto alcanzado MINEDUC:

- Se instaura el principio de corresponsabilidad de las familias en los procesos educativos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

- Se fortalece el tejido social para la construcción de redes comunitarias educativas con la finalidad de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el sistema educativo.
- Se previene la impunidad en estos casos, donde profesionales jurídicos realizan un seguimiento de los procesos administrativos, evitando re-victimización y garantizando el interés superior de este grupo de atención prioritaria y el debido proceso.
- Se ha formado a 27.224 docentes, 2.639 profesionales del departamento de Consejería estudiantil y 44.844 miembros de la comunidad educativa en protocolos y rutas de actuación en situaciones de violencia cometidas o detectadas en el sistema nacional de educación.
- Se han formado a 1.000 estudiantes de primero y segundo de bachillerato en la metodología recorrido participativo que permite desarrollar capacidades entre pares sobre sexualidad y brinda información para la prevención de la violencia sexual, violencia de género y embarazo en niñas y adolescentes.
- 116 Dirección Distritales y 464 funcionarios/as Distritales (Director/a Distrital, Jefe/a de Asesoría Jurídica, Jefe/a de Talento Humano y profesional DECE Distrital), capacitadas en el Manual de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)

Presupuesto ejecutado 2020 reportado: USD. 12.860,19

Actividades CNIG:

- Talleres presenciales en Cotacachi con la participación del GAD, Santa Elena y 3 GAD cantonales que conforman la Provincia.
- Participación en el Foro sobre Género y Cambio Climático frente a la pandemia.
- Talleres de autocuidado y contención emocional para la Encuesta de Relaciones Familiares (Cayambe).
- Taller para elaboración de Informes Sombra con sociedad civil.
- Tres talleres virtuales sobre “Derechos Humanos, Género y análisis del Fenómeno Legal, Género y políticas públicas”.
- Seis talleres de socialización de lineamientos frente a la crisis sanitaria por el Covid-19, incluidos lineamientos para la prevención de la VBG.
- Cinco talleres de socialización de la caja de herramientas con insumos técnicos para la prevención de la VBG.
- Un evento virtual de socialización de la investigación "Del silencio a la visibilidad: activismos, politización y derechos de las mujeres lesbianas en Ecuador.

Logros / Impacto alcanzado CNIG :

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

- Se ha realizado 9 eventos institucionales con un número de 531 participantes que reciben información sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 521 personas a nivel nacional y local han recibido información sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, particularmente sobre el derecho a una vida libre de violencia.

Para las siguientes instituciones que reportan menos información, se utiliza formato de tabla a fin de facilitar la visualización:

INSTITUCIÓN	Actividades realizadas para cumplir la LOIPEVCM	Logros / Impacto alcanzado	Presupuesto Ejecutado 2020 reportado
Ministerio del Trabajo (MDT)	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de sensibilización en temas de inclusión y no discriminación a grupos de atención prioritaria, igualdad de género y erradicación de la violencia contra la mujer. 	Se realizaron 9 talleres de sensibilización con 290 beneficiarios.	\$ 10.145,00
Defensoría del Pueblo (DPE)	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el reconocimiento de las mujeres y de las personas pertenecientes a otras diversidades sexo-genéricas como sujetos de derechos mediante el diseño de estrategias para la implementación de acciones de prevención y protección que promueven el cambio de estereotipos, prejuicios y estigmas para la construcción de una vida libre de violencia. 	La DPE cuenta con un mecanismo especializado para la implementación de la LOIPEVCM.	\$ 51.719,01
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los técnicos de las áreas sociales en prevención de violencia contra la 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la sensibilización de los técnicos de las áreas sociales de los GAD provinciales sobre el tema de la LOIPEVCM. 	\$ 9.000,00

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

INSTITUCIÓN	Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM	Logros / Impacto alcanzado	Presupuesto Ejecutado 2020 reportado
del Ecuador (CONGOPE)	<p>mujer y las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para la elaboración de una Propuesta de Modelo de Gestión para la Implementación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los GAD Provinciales cuentan con un Modelo de gestión para la implementación del plan de erradicación de la violencia contra la mujer. 	

2.2 Actividades de Prevención de la SDH con ejecución presupuestaria específica

En relación al eje en mención, la **SDH** registró las siguientes actividades y logros:

ACTIVIDADES	LOGROS / IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
En el marco de convenios y acuerdos (Consejo de Comunicación y Programa Ciudades Intermedias Sostenibles - GIZ) se realizaron diversos talleres y foros, además de la implementación y ejecución del Proyecto "La Receta de la Vecina" a nivel territorial, orientado a fortalecer lazos comunitarios y prevenir la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.	Aproximadamente 5.276 personas capacitadas o sensibilizadas en prevención de la VCM.	9.385,60
Se realizaron actividades edu-ecomunicacionales como talleres y foros donde se abordaron diferentes temáticas relacionadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, como interseccionalidad, diferencia sexo-género, LOIPEVM, masculinidades positivas, niñez y adolescencia, contenidos críticos, plurinacionalidad, interculturalidad, rutas de atención y denuncia, entre otros.	9.428 personas participaron de capacitaciones, talleres y foros en el último semestre del 2020.	7.872,48

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)				
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES	LOGROS / IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
Total de gasto corriente en prevención		17.258,08

Cabe recalcar que, en relación al eje de prevención con ejecución presupuestaria, la SDH no registró actividades con presupuesto devengado para el primer semestre en repuesta a la disposición de la Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C de fecha 16 de abril del 2020, mediante la cual el MEF estableció directrices presupuestarias para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020 y restricciones en el uso de la mayoría de los ítems presupuestarios. Según orientación de los técnicos, tanto de Planifica Ecuador, MEF y Plan Toda una Vida, las actividades y metas no esenciales debían reprogramarse para el año subsiguiente a fin de liberar recursos.

2.3 Actividades de Prevención con Cooperación Internacional

INSTITUCIÓN	Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM con presupuesto de Cooperación Internacional	Logros / impacto alcanzado
Ministerio del Trabajo (MDT)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del plan de Trabajo 2020 con ONU Mujeres 	Se ha implementado el 50% del convenio "ONU Mujeres", con los siguientes hitos: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del curso virtual de sensibilización de Género Elaboración del aplicativo tecnológico jurídico de normativa legal vigente de género. Mainstreaming de género interno a los funcionarios del MDT
Defensoría del Pueblo (DPE)	<ul style="list-style-type: none"> Programas de formación y sensibilización Capacitación a los/as servidores/as de las Delegaciones Provinciales de la DPE, de la frontera norte. 	1) Equipo técnico de las Delegaciones provinciales de Carchi y Esmeraldas capacitado para incorporar el enfoque de género en el análisis de la protección de derechos; 2) Informe sobre la situación de derechos de las mujeres en frontera, elaborado por el equipo capacitado;

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

INSTITUCIÓN	Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM con presupuesto de Cooperación Internacional	Logros / impacto alcanzado
Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)	<ul style="list-style-type: none"> Taller para elaboración de Informes sombra con sociedad civil. Foro sobre género y Cambio Climático Taller virtual conjuntamente con el PNUD al personal del Banco de Desarrollo. 	Taller realizado conjuntamente con ONU Mujeres en articulación con el PNUD de manera virtual.
	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo económico de ONU Mujeres, se realizó la contratación de consultoría para la elaboración de la Norma Técnica para la transversalización del enfoque en las instituciones públicas, que contribuya a garantizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género. 	<ul style="list-style-type: none"> La transversalización del enfoque de género en las instituciones del Estado contribuirá a que las políticas públicas incorporen la igualdad y no discriminación con lo cual, se aportará al cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia.
	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del Plan de Trabajo que se mantiene con ONU Mujeres, se realizó la contratación de una consultoría para el desarrollo conceptual y estimación de costos del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para casos de femicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución para la presentación de los productos finales.

2.4 Actividades de Prevención de las instituciones del SNPEVCM sin presupuesto especificado.

Ministerio de Gobierno (MDG)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Implementación de Campaña para prevenir la violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 denominada "CONVIVENCIA SIN	30 infografías; 5 videos de sensibilización difundidos a nivel nacional; 9 cuñas oficiales de sensibilización; 1 audio de prevención para ser perifoneado por las unidades del eje preventivo.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
VIOLENCIA" desarrollada por la Policía Nacional.	

Ministerio de Salud Pública (MSP)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de sensibilización para usuarios y usuarias en rutas de atención a víctimas de violencia de género: <ol style="list-style-type: none"> 1) Metodología para realización de actividades de sensibilización 2020. 2) Lineamientos en el marco de la emergencia Sanitaria para el cumplimiento de este indicador. 3) Seguimiento a nivel nacional de actividades de sensibilización correspondiente al primer y segundo trimestre del año. 	<p>En 2020, un total de 92.569 personas fueron sensibilizadas en rutas de atención a víctimas de violencia de género, a través de un total de 8.084 actividades de sensibilización para usuarios/as, conforme el siguiente detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.862 actividades desarrolladas en el primer trimestre. • 2.509 actividades realizadas en el segundo trimestre • 2.713 actividades en el tercer trimestre. <p>El MSP ha realizado 8.084 actividades de sensibilización con un impacto a 92.569 beneficiarios/as hasta septiembre de 2020.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se realizan talleres de capacitación virtuales y presenciales sobre la Norma Técnica de Atención Integral en Salud a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los Derechos Humanos, dirigidos a profesionales de la salud de los establecimientos de salud y Técnicos de Atención Primaria en Salud - TAPS, de las 9 Coordinaciones Zonales. Conversatorio Webinar “Violencia de género y los desafíos interinstitucionales”, dirigidos a las y los profesionales de la salud y ciudadanía con la participación de Representantes de diferentes Cartera de Estado. Difusión permanente de la línea se Asesoría 171, Opc. 02 en v y Opc 6, de 	<ul style="list-style-type: none"> En el segundo semestre del año se realizó capacitaciones a profesionales de salud seleccionados (equipo de atención a víctimas de violencia de género) de todos los establecimientos del MSP y Técnicos de atención primaria en salud, teniendo como resultado 11.004 profesionales y técnicos de salud capacitados. En total de enero a diciembre 2020 se ha capacitado a 11.548. Profesionales de la salud se sensibilizan en violencia de género y conocen acciones interinstitucionales que aportan en los procesos de articulación y acceso de presuntos casos de violencia de género al Sistema de Justicia. Fortalece el acceso al Derecho de la información en Salud Sexual y Salud Reproductiva y Violencia de Género por parte de la Ciudadanía a

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
atención en crisis, a víctimas de violencia de género.	través de canales virtuales generados por el MSP.

Ministerio de Educación (MINEDUC)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<ul style="list-style-type: none"> • Durante la emergencia sanitaria se trabajó articuladamente con los distintos equipos de la Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir. • Se implementaron campañas en redes sociales con los equipos de: Educando en Familia, Recorrido Participativo, Programa de Participación Estudiantil, equipo de casos con Brigadas de Contención Emocional, Jóvenes transformando el mundo y equipo de prevención de uso de drogas. • Se elaboró boletines semanales internos y en varios procesos externos para consolidar la difusión de las acciones efectuadas. • En el caso de las Brigadas de Contención Emocional se gestionó un video con datos que dan cuenta de las atenciones recibidas. <p>Todas estas acciones fueron destinadas a los 140 distritos a nivel nacional.</p>	140 Distritos a nivel nacional se beneficiaron de las estrategias edu-comunicacionales difundidas a través de redes oficiales del Ministerio de Educación.
Fortalecimiento de capacidades en la implementación de las metodologías y estrategias para la prevención y abordaje integral de la violencia, dirigida a los 140 DECE de apoyo distrital y analistas zonales.	Capacitaciones virtuales en la metodología de Recorrido Participativo dirigidas a estudiantes, docentes y profesionales DECE.
Proceso de fortalecimiento de capacidades en estrategias de actuación frente a situaciones de violencia detectadas y cometidas en el Sistema Nacional de Educación.	Suscripción del Acuerdo Ministerial No. 001 (10-01-2020) para expedir el Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos y Delegados/as Sustanciadores/as frente a casos de violencia sexual en el Sistema Educativo.
Implementación de la campaña edu-comunicacional #ESA ES, que busca	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Educomunicacional #ESA ES • 140 distritos a nivel nacional beneficiados con las

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)				
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
fomentar el cambio de patrones socioculturales negativos respecto a la naturalización de la violencia basada en género, el embarazo en niñas y adolescentes y las uniones tempranas. Esta campaña tiene tres productos principales comunicacionales que se publican en twitter e instagram: 1) Prevención de violencia sexual desde cuidadores/as, 2) Promoción de la salud sexual integral para adolescentes, 3) Prevención de uniones tempranas	estrategias edu-comunicacionales. El equipo técnico de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, tanto del nivel central como del Proyecto de Inversión se encuentran creando mensajes edu-comunicacionales en sus temáticas. • El MINEDUC a través de la campaña edu-comunicacional #ESA ES llegó a 140 distritos a nivel nacional y 3.206 (27,4%) docentes de educación inicial han aprobado el curso de prevención de violencia.
Docentes de educación inicial a nivel nacional formados para un adecuado abordaje, prevención, detección y atención oportuna frente a hechos de violencia que ocurran en el ámbito educativo, considerando que son las personas adultas el primer contacto con las y los estudiantes.	27,4% (3.206) docentes de educación inicial a nivel nacional formados para un adecuado abordaje de prevención, detección y atención oportuna frente a hechos de violencia que ocurran en el ámbito educativo.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica para la construcción de contenidos de capacitación para trabajar el componente de parentalidades positivas y desarrollo positivo adolescente - entornos protectores. • Acuerdo para la elaboración de un Proyecto de Inversión Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes – PIPENA-. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos cuenta con las metodologías parentalidades positivas y desarrollo positivo adolescentes. Herramientas que deben ser implementadas para el fortalecimiento de los equipos en territorio. • Existen acuerdos de cooperación para la asistencia técnica con Plan Internacional, ChildFund y UNFPA.
Capacitación y sensibilización para prevención de violencias a equipos técnicos y usuarios/as de los servicios del MIES.	• El MIES alcanzó el 33,2% de ejecución de la meta prevista en la capacitación y sensibilización para prevención de las violencias a equipos técnicos y usuarios/as. Se realizaron talleres para prevención del embarazo en niñas y adolescentes en Milagro, Naranjito y Yaguachi. Cuando las situaciones socio

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	sanitarias lo permitan se realizarán procesos de sensibilización presencial a las familias usuarias de los servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio webinar entre adolescentes y personajes destacados de la Zona 1, en temas de: embarazo en niñas y adolescentes, violencia basada en género, alcohol, drogas y proyecto de vida. • Se realizaron talleres para prevención del embarazo en niñas y adolescentes en Milagro, Naranjito y Yaguachi. 	Adolescentes que participaron en las actividades recibieron información y fueron sensibilizados/as en relación a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. En uno de los espacios de sensibilización se contó con la participación de figuras reconocidas del deporte, lo que permitió fortalecer los contenidos de prevención.

Ministerio del Trabajo (MDT)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Se ajustaron los talleres de sensibilización a la modalidad on-line con el propósito de precautelar la salud de los/las servidores/as.	<ul style="list-style-type: none"> • El MDT ha realizado talleres de sensibilización que han beneficiado un total de 6.806 personas entre 3.745 mujeres y 3.061 hombres mediante plataformas virtuales.
Publicación del Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo, con el apoyo técnico de ONU Mujeres.	Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-0244, de 25 de noviembre de 2020, se expidió el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.

Consejo de la Judicatura (CJ)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>Despliegue del Módulo Virtual de Medidas de Protección previamente diseñado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilotaje e implementación del módulo virtual medidas de protección en la Tenencia Política de Pomasqui (enero-julio 2020). • Despliegue del módulo virtual medidas de protección con juntas 	En una primera fase, 912 autoridades administrativas en el país, se entregó el acceso al módulo a 801 entidades entre 146 Juntas Cantonales de Protección de Derechos, 454 Tenencias Políticas, 177 Comisarías nacionales y 24 Intendencias de Policía que fueron capacitados en el uso del módulo virtual de medidas de protección, y tienen acceso al módulo virtual de medidas de protección para automatizar los procesos de solicitud, otorgamiento,

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>cantones de protección de derechos, tenencias políticas, comisarías nacionales, intendencias de policía (septiembre-diciembre 2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a 1981 entre usuarios externos y operadores de justicia; se dio soporte para la creación de 801 casilleros judiciales de entidades externas; soporte en el proceso de despliegue del módulo a las 24 provincias. 	<p>revisión y notificación de medidas de protección administrativas, y facilitar que este medio de prevención y protección llegue a las víctimas de violencia de género con mayor celeridad. A partir del 24 de noviembre de 2020 se puso en funcionamiento el módulo a nivel nacional.</p> <p>En 19 de las 24 provincias por lo menos una entidad administrativa ha hecho uso del módulo; desde el 24 nov al 31 dic 2020 ingresaron 272 solicitudes de revisión de medidas con el uso del módulo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la ejecución del Plan de Formación continua para operadores de justicia para la aplicación de la LOIPEVCM, el CJ ejecutó 99 actividades de formación y capacitación en materia de violencia de género. Se capacitó a 150 servidores/as en la herramienta Protocolo de escucha especializada para evitar la re-victimización a niñas y niños víctimas de delitos sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutaron 99 actividades de formación y capacitación en materia de VG, alcanzando 17.765 beneficiarios/as (jueces, secretarios, ayudantes judiciales, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, defensores públicos, fiscales, policías, abogados en libre ejercicio, entre otros). Se desarrolló el módulo de peritajes con enfoque de género y DDHH dirigido a 100 funcionarios y se capacitó a 150 servidores en la herramienta protocolo de escucha especializada para evitar la re-victimización a niñas/os víctimas de delitos sexuales.

Defensoría Pública (DP)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>Eventos de capacitación en violencia de género programados a través de medios telemáticos, que dará la posibilidad de ejecutar un número mayor de eventos de capacitación a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron un total de 43 eventos de capacitación en violencia de género para concientizar a la ciudadanía sobre esta problemática. 14 eventos de capacitación para el personal misional y administrativo. 39 eventos de capacitación en temas relacionados a violencia de género de forma telemática, con la participación de 680 servidores/as de las áreas

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	misionales a nivel nacional.

Defensoría del Pueblo (DPE)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Elaboración de Alerta, dictamen, recomendaciones y/o exhorto defensorial.	Prevenir sobre posible vulneración de derecho a la igualdad y no discriminación de mujeres en Centro de Atención Temporal, en la provincia de Manabí.
Elaboración de respuesta a los cuestionarios de instrumentos internacionales (Relatora ONU: 1) Violencia Sexual, 2) Covid Género - CAT - CEDAW)	Cuestionario para remisión de información a (Relatora ONU: 1) Violencia Sexual, 2) Covid Género - CAT - CEDAW)
Elaboración de informes periódicos de monitoreo sobre casos de vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación por razón de género.	Se monitorearon 104 casos sobre posibles vulneraciones del derecho a la igualdad y no discriminación por razón de género.
Elaboración de estrategia comunicacional para la difusión de servicios de Mecanismos de Prevención de Violencia.	Propuesta de estrategia comunicacional.
Elaboración de documento de análisis para la recomendación en: Violencia Política, Implementación de la Ley y/o monitoreo.	Se solicitó criterio jurídico para consulta a Procuraduría General del Estado respecto a la disposición transitoria tercera de la LOIPEVCM
Coordinar acciones para la generación de material educativo para la promoción en materia de derechos humanos y de la naturaleza.	Desde abril 2020 se viene trabajando en conjunto con el Programa Frontera Norte de la GIZ con la finalidad de actualizar el soporte teórico de Igualdad de género y derechos humanos para posteriormente construir un curso virtual MOOC. El alcance de este material permitirá fortalecer al sistema de protección de derechos humanos de las provincias fronterizas especialmente. No obstante se prevé activarlo para todo el territorio nacional.
Fortalecimiento de las y los educadores de la Defensoría del Pueblo mediante un programa de Educación en Derechos Humanos	Del 29 al 02 de julio se realizó el Encuentro de educadoras y educadores de derechos humanos de la DPE que abordó temas sobre los derechos de las mujeres y niñas en el contexto de la emergencia sanitaria por el

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	COVID-19. El resultado fue 40 personas de la DPE sensibilizadas sobre este tema además de capacitadas en herramientas de educación no presenciales para retomar los procesos de educación en esta materia.
Coordinación de acciones de Educación en Derechos Humanos (procesos de educación, asesoramiento y asistencia técnica y/o coordinación interinstitucional en EDH)	12 personas del GAD cantonal de El Pan participaron en la conferencia sobre Derechos Humanos y el rol de las personas servidoras públicas en la protección y garantía de los derechos (durante la conferencia se abordó el tema “Violencia contra las Mujeres”). Las personas participantes lograron identificar qué son los derechos humanos, qué es violencia y como los mismos se han incrementado durante la emergencia sanitaria.
Planificación, diseño y ejecución de procesos de enseñanza aprendizaje en relación a los derechos de los colectivos, grupos de atención prioritaria (Escuela de DDHH)	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil a través de la realización de 22 eventos de divulgación. 23 servidores públicos participaron en el proceso educativo "<i>Enfoque de derechos humanos para garantizar el desarrollo de una vida digna y sin discriminación</i>".
Generación de procesos de incidencia en política pública y normativa en territorio, en favor de los derechos colectivos, grupos de atención prioritaria y en peligro de vulneración	Se elaboró el informe sobre la situación de violencia de la mujer en la zona norte del país, bajo la coordinación de ONU Mujeres. Con este informe el Defensor podrá realizar acciones que prevengan la violencia de género.
El Teatro del Oprimido como mecanismo para la promoción del derecho a una vida libre de violencia de mujeres y niñas (20 de enero de 2020)	Se logró la sensibilización en materia de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias de 40 servidoras y servidores de la Policía Nacional
Desarrollo de informes alternativos a instrumentos internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró los Informes alternativos de cumplimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas al Estado ecuatoriano por el Comité contra la Tortura y el Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se participó en reuniones de trabajo y seguimiento a las recomendaciones del

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	Comité de Derechos del Niño.
<p>1. Informe de denuncias de casos de violencia contra las mujeres en toda su diversidad enviado a la Función Judicial.</p> <p>2. Informes periódicos de monitoreo sobre casos de vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación por razón de género</p> <p>3. Alerta ante posible situación de discriminación en cambio de textos escolares, delitos contra la integridad sexual, persecución y amedrentamiento a abogadas y activistas de derechos humanos y sobre el incremento de casos de femicidio y de delitos de odio.</p> <p>Pronunciamiento por la semana mundial de la lactancia materna.</p> <p>4. Exhorto al CNE, Tribunal Contencioso Electoral y a organizaciones políticas a respetar el principio de paridad y a prevenir situaciones de violencia política.</p> <p>5. Elaboración de informe alternativo sobre el cumplimiento del Estado a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes e informe de femicidio y violencia de género, COVID-19 y violencia contra la mujer, violación como violación grave y sistemática de los derechos humanos y como forma de violencia de género contra las mujeres, informe de discriminación contra las mujeres y las niñas e informe sobre salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las niñas en situaciones de crisis.</p> <p>6. Colaboración en el desarrollo del proyecto de Ley de derecho al cuidado y Ley de Consulta Ambiental y Consulta Previa.</p> <p>7. Informe de seguimiento de control del proceso de otorgamiento de medidas administrativas de protección (MAPs) a través de aplicativo</p> <p>8. Pronunciamiento por veto total desde el Ejecutivo al COS, por incremento de las cifras de</p>	<p>Se previno la vulneración de derechos en casos identificados en los que se realizaron las respectivas alertas y exhortos.</p> <p>Nota: Sobre algunas actividades no es posible medir el logro o impacto alcanzado debido a que las acciones realizadas tienen efecto a mediano y largo plazo.</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>femicidio.</p> <p>9. Impulso para la presentación al Gobierno por parte de ONGs del "Manifiesto Público: El Estado debe Asumir de Manera Urgente la Deuda con las Mujeres: Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultas Mayores y Diversidad Sexo Genérica"</p> <p>10. Suscripción del "Pacto Nacional contra la Impunidad en Casos de Violencia contra las Mujeres: Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultas mayores"</p>	

Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>Protocolo de actuación en casos de acoso y violencia de género y sexualidad en instituciones de educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio No. SENESCYT-SGES-2020-0067-CO de 10 de marzo de 2020 se solicitó al CES la aprobación del “Protocolo de actuación en casos de acoso y violencia de género y sexualidad en instituciones de educación superior”. • Levantamiento de información sobre iniciativas desarrolladas en las instituciones de educación superior en torno a la prevención de la violencia de género. • 48 universidades y escuelas politécnicas aplican sus propios protocolos de prevención y actuación en casos de acoso y violencia de género; y, 12 universidades aplican el protocolo establecido por la SENESCYT.
<p>Socialización del Protocolo de prevención y atención en casos de conflicto, violencia, acoso y discriminación basada en género y orientación sexual en los institutos superiores públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el “Protocolo de prevención y atención en casos de conflictos, violencia, acoso y discriminación basado en género en los institutos superiores públicos,” aprobado mediante acuerdo ministerial número 2019-139 el 05 de diciembre de 2019. • Se realizó un trabajo conjunto interno para disseminar este instrumento a todos los actores de los Institutos Superiores Públicos, a través de una diagramación de fácil comprensión de las rutas y protocolos a seguir y se realizaron gestiones para contar con organismos especializados en igualdad

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	de género y derechos que colaboraron con expertos durante el evento de socialización.
Se elaboró el “Protocolo de prevención y atención en casos de conflicto, violencia, acoso y discriminación basada en género y orientación sexual en los Institutos Superiores públicos”, con la participación del Consejo Nacional para la Igualdad de Género – CNIG-, Secretaría de Derechos Humanos – SDH- y representantes de los Institutos Superiores Públicos. Se recopilieron observaciones para retroalimentar y ajustar el documento de propuesta tanto en temas normativos como conceptuales. Este instrumento pretende brindar una mirada teórica y procedimental respecto de los conflictos, violencia, acoso y discriminación para guiar a los miembros de la comunidad académica de los Institutos Superiores públicos, en la detección y abordaje de estas situaciones.	Entre los beneficiarios de este instrumento se encuentran 91 Institutos Superiores Públicos, 3.385 docentes, 49.046 estudiantes matriculados/as en estas instituciones de educación superior. Este protocolo busca: <ul style="list-style-type: none"> • Crear estrategias de actuación frente a situaciones de conflicto, violencia y discriminación. • Facilitar la prevención y detección temprana de estas situaciones. • Definir estrategias para la erradicación de la violencia, prevención, atención, protección y reparación. • Proporcionar herramientas de solución de conflictos. Tiene una aplicación obligatoria por parte de los Institutos Superiores Públicos, lo cual se encuentra establecido en el Acuerdo Nro. SENESCYT-2019-139, que además determina un proceso de socialización.
Socialización del protocolo en agosto 21, 2020, a través de transmisión en Facebook Live, debido a la pandemia por COVID-19. Participaron representantes de SENESCYT, ONU Mujeres, el Consejo Nacional para la igualdad de Género, la Fiscalía General del Estado y en representación de los Institutos Superiores, una estudiante del Instituto Superior Tecnológico del Azuay.	Durante la transmisión hubo un número máximo de 266 espectadores, además de 13.850 espectadores únicos que contabiliza el alcance total de personas que vieron el video después de la transmisión en vivo.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Elaboración del informe de observancia al protocolo de Actuación ante casos de violencia sexual detectadas o Cometidas en el sistema educativo.	Se cuenta con el Informe CNII final de Observancia al Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia Sexual Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo, para revisión de autoridades del MINEDUC.
Aportes al producto final de investigación en	Se cuenta con el primer borrador de la Investigación

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
el tema: “Las uniones tempranas forzadas, embarazo en adolescentes y su vinculación a la violencia sexual y al suicidio en la frontera norte de Ecuador”, con la finalidad de visibilizar recomendaciones a las entidades públicas para prevenir y erradicar la violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (MNNA).	sobre las Uniones Tempranas Forzadas, Embarazo en Adolescentes y su vinculación a la Violencia Sexual y al Suicidio en la Frontera Norte de Ecuador.
Identificación de las fuentes de información para el seguimiento a la política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.	Se identificaron las fuentes oficiales para el seguimiento a la política intersectorial. Se solicitó asistencia técnica al INEC para la validación de los indicadores que permitirán realizar el seguimiento a la política intersectorial.
El seguimiento a la implementación de la política pública implica un proceso sistemático de recopilación y análisis de información, que permite verificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de los compromisos que el país ha asumido mediante la suscripción de instrumentos internacionales.	El CNII a través de su Secretario Técnico, Francisco Cevallos Tejada, participó del Espacio de Diálogo sobre Desafíos y Propuestas ante la Violencia hacia la Niñez en el Marco de la Emergencia COVID-19 en America Latina y El Caribe con la Sra. Najat Mallaa M'jid, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Infancia. En la reunión en mención el CNII presentó información sobre el estado de situación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en nuestro país.
El fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos implica acciones de asistencia técnica para articular y coordinar con las instituciones en el ámbito local que ofrecen atención y protección a las víctimas de violencia.	El CNII en el marco de la pandemia por COVID-19, realizó 28 diálogos virtuales con Consejos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos en los que socializó el Protocolo de Articulación del Sistema de Protección de Derechos para la atención de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la pandemia por COVID-19.
Para garantizar la atención y protección de derechos de los grupos de atención prioritaria el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional construye conjuntamente con las instituciones con competencias en el tema metodologías, instrumentos, herramientas y protocolos que mejoran la respuesta de las instituciones.	En el marco de la emergencia sanitaria por COVID - 19 el CNII desarrolló en conjunto con los organismos de protección de derechos de la Mesa Técnica 4 del COE Nacional el Protocolo de articulación del sistema de protección de derechos para la atención de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Este protocolo está dirigido a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos para la implementación de medidas de protección dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
La promoción de derechos relacionados con la protección de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores es una actividad fundamental para prevenir las situaciones de violencia y promover su atención, denuncia y protección.	En el periodo de referencia el CNII en articulación con el MIES, la SDH, los consejos nacionales para la igualdad y otras instituciones, desarrollo campañas y materiales edu-comunicacionales orientadas a la promoción de derechos para la prevención, atención y denuncia de la violencia contra los grupos generacionales. Se desarrollaron materiales con las siguientes temáticas: convivencia pacífica en el ámbito familiar; denuncia de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; Internet Segura; Igualdad y no discriminación de los grupos de atención prioritaria. Adicionalmente, apoyamos en la campaña de acompañamiento psicológico; contención emocional, línea 171.
Los informes de observancia, se dan en el cumplimiento de las atribuciones del CNII y permite levantar y analizar información sobre mecanismos, instrumentos, programas, proyectos de política pública, cuya implementación no asegura el ejercicio integral de derechos a los grupos generacionales; además permite la propuesta de recomendaciones para la mejor implementación de la política pública que lo que se traduce en ejercicio de derechos.	Se cuenta con el Informe final de Observancia a la actuación del Sistema de Protección de Derechos del cantón Cotacachi frente a la atención de las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales por el delito de femicidio, elaborado en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos y los consejos nacionales para la igualdad de Género y de Pueblos y Nacionalidades.
El fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos implica acciones de asistencia técnica para articular y coordinar con las instituciones en el ámbito local que ofrecen atención y protección a las víctimas de violencia.	El CNII durante el periodo ha impulsado la implementación del Plan Nacional de Erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, ofreciendo asistencia técnica a los organismos de protección de derechos en territorio.
En agosto 2020 se envió el informe de observancia al protocolo de violencia sexual detectada o cometida en el sistema educativo, en el cual constan las recomendaciones a tres ejes, a los que se realizará el seguimiento respectivo en coordinación con la SDH.	Informe de observancia al protocolo de violencia sexual detectada o cometida en el sistema educativo.
Aportes al producto final de la investigación en el tema, con la finalidad de visibilizar recomendaciones a las entidades públicas	Contar con los resultados de la investigación permitirá su posterior difusión entre las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>para prevenir y erradicar la violencia contra MNNA.</p> <p>Mantener reuniones con el UNFPA y establecer acuerdos para la socialización de los resultados de la investigación y realizar incidencia con las instancias públicas para la efectiva respuesta frente a la detección temprana y atención oportuna de casos de violencia basada en género a MNNA.</p> <p>Definir los temas para la hoja de ruta 2021 con el UNFPA</p>	<p>sujetos de derechos.</p>
<p>Elaboración del boletín estadístico denominado "Embarazo en Niñas y Adolescentes.</p>	<p>Desarrollo del Boletín estadístico "Embarazo en Niñas y Adolescentes" para su posterior socialización.</p>
<p>Elaboración de informes con insumos para los siguientes informes de Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta CIM en el marco de la Pandemia COVID 19 • Informe de acciones frente a la política de suicidio • Medidas adoptadas por el Estado ecuatoriano para prevenir, atender y contener la propagación del virus que causa la pandemia. • Cuestionario Titulado "Políticas y programas relativos a la juventud" • CIDH solicita información respecto de logros y avances año 2020, en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. • Cuestionario sobre el cumplimiento de los derechos del niño en la pandemia COVID 19. 	<p>Elaboración de insumos para informes de Estado solicitados por la Cancillería sobre los derechos de los grupos generacionales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Activación de campañas digitales junto con la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, sobre: política pública para un internet seguro para niñas, niños y adolescentes en agosto, septiembre y octubre. • Coordinación interinstitucional con los Consejos Nacionales para la Igualdad sobre 	<p>Alcance a un público de 25 a 40 años, a través del Facebook y Twitter de las instituciones del sector público, así como Gobernaciones las cuales tienen incidencia directa en la localidad.</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
los derechos de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia, las cuales se activaron cada mes durante mayo, junio, julio.	
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del Informe de Observancia de la Articulación del Sistema de Protección de Derechos de Cotacachi con los actores institucionales, autoridades nacionales y locales y organizaciones de la sociedad civil. • Revisión e incorporación de aportes institucionales al informe de observancia. • Proponer proceso de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe, en articulación con el CCPD de Cotacachi. 	<p>Contar con recomendaciones para la mejor implementación de la política pública de las instituciones con competencias en el tema, lo cual permita la efectiva prevención de violencia basada en género y una oportuna protección de derechos para niñas, niños y adolescentes.</p>

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Elaboración de mapeo de actores (organizaciones de mujeres de Pueblos y Nacionalidades por territorio).	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado la actualización de información del mapeo de estancias organizativas de mujeres y talleres de socialización de la percepción de la violencia de género en mujeres de pueblos y nacionalidades. • Se planificó realizar acciones de socialización a través de las plataformas digitales con el objetivo de observar la percepción que tienen las mujeres de pueblos y nacionalidades respecto a la violencia de género.
Elaboración de mapeo de actores (organizaciones de mujeres de Pueblos y Nacionalidades por territorio).	Acercamiento directo con lideresas de organizaciones de mujeres de Pueblos y Nacionalidades para apertura de espacios para promover el dialogo orientado a visibilizar el nivel de percepción que tienen las mujeres de pueblos y nacionalidades respecto a la violencia de género.
Plan de fortalecimiento jurídico – participativo	Se cuenta con un documento base de fortalecimiento jurídico participativo de las mujeres de las organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio para que se implemente en el año 2021.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Adaptación de la “Guía de empoderamiento y liderazgo para mujeres con discapacidad” para su utilización a través de plataforma virtual.	1 documento para su aplicación en un curso a través de la plataforma virtual de CONADIS.
Curso de la “Guía sobre derechos sexuales reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad” cuyo segundo módulo trata sobre Género y Discapacidad: -El Círculo de la Violencia de Género. -El derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación - ¿Qué hacer si estoy viviendo Violencia de Género?	51.015 personas han tomado el curso en el período Enero / mayo 2020
Definición de contenidos y diagramación de la “Guía para fortalecer la dirigencia y participación de mujeres con discapacidad”. La Guía consta de los siguientes módulos: 1. Derechos de las mujeres con discapacidad. 2. Participación y empoderamiento. 3. Liderazgo de las mujeres con discapacidad. 4. Género, discapacidad y violencia basada en género.	- Presentación oficial de la Guía en noviembre 25 de 2020, para fortalecer la dirigencia y participación de mujeres con discapacidad. - Participación de aproximadamente 170 personas de manera virtual. Nota: La socialización en territorio se realizará en el 2021 a través de la plataforma virtual: http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor
Planificación y desarrollo del webinar denominado: "Erradicación de la violencia contra las mujeres con discapacidad", el 12 de noviembre del 2020.	Ejecución del Webinar "Erradicación de la violencia contra las mujeres con discapacidad" que logró un alcance a 170 personas a través de la plataforma Zoom y a 135 personas vía facebook live. Así, 305 participantes participaron en tiempo real mientras que posteriormente se alcanzó una reproducción hacia 3.264 personas.

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Talleres y eventos de socialización y difusión de la ANIMH 2017-2021	Coordinación, asesoría y asistencia técnica a los GAD Provinciales y Cantonales para conocer la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017 – 2021 ANIMH, instrumento de

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	política pública que tiene énfasis en temas de violencia.

Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CRDPIC)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuó la capacitación a personas (servidores públicos) principalmente del MIES, MINTEL, Ministerio de Telecomunicaciones, MINEDUC, en diferentes cursos que mantiene la Institución (Mujeres libres de violencia, Representación de la Mujer en el Ecuador, Agentes de Igualdad, etc). • 15 asistencias técnicas para el mejoramiento de la calidad de la comunicación con enfoque de derechos humanos. • Desarrollo de documentos con contenido relacionado erradicación de la violencia de género. • Ejecución de 1 foro sobre "Mujeres en la Academia: Profesionalización y Comunicación." • Desarrollo de investigaciones/análisis relacionadas con la erradicación de la violencia contra las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de 33 acciones (eventos/ asistencias técnicas/ desarrollo de contenidos) relacionados con la erradicación de la violencia de género contra la mujer. • 19.863 ciudadanos capacitados en temas relacionados con la erradicación de la VCM de forma virtual. • Se realizaron 18 asistencias técnicas, elaboración de 16 documentos de desarrollo de contenidos y 3 investigaciones vinculadas a la erradicación de violencia de género contra la mujer.
<p>Durante el segundo semestre 2020 la Institución realizó: 18 asistencias técnicas, 21 desarrollo de contenidos y 3 investigaciones orientadas a contribuir en los procesos de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Asistencias técnicas, desarrollo de contenidos e investigaciones sobre la VCM desarrollados, lográndose superar la meta con el cumplimiento del Plan de Erradicación de VCM.</p>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Se elaboraron lineamientos para que se adopten políticas públicas con enfoque de género a partir de un diagnóstico de la situación de las mujeres del país en varios ejes entre ellos la violencia.	Documento con Acciones estratégicas específicas, con aportes de organizaciones sociales para su Ejecución en las cinco Funciones del Estado, incluidos los Ministerios, los GAD provinciales y a los 221 GAD cantonales.
Asesoría técnica a la SDH para la implementación de la Guía de Autocuidado y Contención Emocional en el proceso de ejecución de la Encuesta sobre Relaciones Familiares Cayambe 2019	El CNIG con un equipo de psicólogas capacitadas ejecutó talleres de descarga emocional para las entrevistadoras o encuestadoras para mitigar el riesgo de enfrentar el Síndrome de Burnout o desgaste profesional ocasionado por la escucha permanente de historias de violencia.
Herramientas técnicas para la gestión de la observancia a la amenaza o vulneración de derechos humanos a nivel central y local.	Se concretó la observancia de 44 casos de amenaza o vulneración de derechos, 39 de los cuales, se refieren al derecho a una vida libre de violencia.
Se presentó un Amicus Curiae a la CCE como caso emblemático porque es trascendental que se sienta un precedente constitucional para reconocer y garantizar el derecho a la identidad de género de la niñez trans.	Permite contribuir a la garantía de derechos de mujeres y niñas trans para prevenir afectaciones al derecho a una vida libre de violencia. Es trascendental que se sienta un precedente constitucional para reconocer y garantizar el derecho a la identidad de género de la niñez trans, lo que implica al Estado el cumplimiento de su obligación de respetar, proteger, garantizar y promocionar el ejercicio de derechos al tratarse de un grupo de atención prioritaria y especializada.
Ruta de observancia cantonal y propuesta del reglamento de observancia para casos de amenaza o vulneración de derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia	La Ruta distingue procesos y criterios para la derivación y atención de casos y permite contar con un procedimiento regulado y con plazos, en los cantones de Lago Agrio, Tulcán y Esmeraldas (pilotaje).

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Reformas a los reglamentos del CNE para implementar las modificaciones a la Ley Orgánica Electoral-Código de la Democracia, realizadas en el año 2020.	Se puntualizó la ausencia del tema de la violencia política de género.
Se desarrolló el módulo sobre género y política pública, para incorporarse en la plataforma del CNE para uso de las Organizaciones Políticas	Se entregó al Instituto de la Democracia los contenidos y la presentación de la capacitación por webinarios.
Envío de Comunicados exhortando a un proceso electoral libre de violencia política que garantice la participación política de las mujeres y se vigile el cumplimiento de las inhabilidades para la inscripción de candidaturas	Comunicados a 141 organizaciones políticas, 285 organizaciones de mujeres y sociales y 233 medios de comunicación y periodistas
Para el Parlamento Andino se enviaron los “Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la Crisis Sanitaria para su implementación en las instituciones del Estado”	Prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar durante las medidas de aislamiento obligatorio en la Región Andina.
Se realizaron documentos con líneas argumentales para las diferentes intervenciones de la máxima autoridad del CNIG, en los eventos internacionales como la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se desarrolló entre el 27 al 31 de enero de 2020	Posicionamiento país para la participación ante mecanismos regionales e internacionales sobre los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI
Se articula la mesa interinstitucional, donde el CNIG ha asesorado técnicamente para incorporar el enfoque de género y visibilizar la situación particular de violencia de género que enfrentan las mujeres defensoras de derechos humanos y la naturaleza debido a condiciones previas de exclusión y discriminación.	Documento teórico conceptual retroalimentado por las personas de sociedad civil, como base para la formulación de la política pública.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Se construyó el Plan de Acción de Género y Cambio Climático, que tiene como un eje transversal la violencia de género contra las mujeres y niñas.	Instrumento de política pública que servirá a las instituciones para guiar su accionar en los procesos que despliegan, puesto que además de ser específico en cambio climático, se acerca a las condiciones reales de la vida de las mujeres en sus territorios
Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para formular políticas institucionales de género que contemplen la prevención y erradicación de la violencia basada en género	Se entregó insumos y recomendaciones técnicas a EP-Petroecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, entre otras.
Revisión y aportes a las propuestas de reforma al Código Orgánico de Niñez y Adolescencia CONA y al proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Familias del Ecuador.	Las observaciones fueron de fondo pues los efectos de su eventual aprobación hubieron implicado discriminación y violencia.
Observaciones a la propuesta de texto de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.	Se presentaron observaciones al Proyecto de articulado sobre los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) que son instancias determinantes que conocen los casos de violencia ocurrida o identificados en los centros educativos, realizar la intervención inmediata y la remisión de los casos a las instancias que correspondan
<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciamiento por el 27 de noviembre, día de la despenalización de la homosexualidad. • Exhorto al Pleno de la Asamblea Nacional garantizar los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de derechos humanos y género en el proyecto de Código Orgánico de Salud. • Pronunciamiento del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente el • Veto Total del Código Orgánico 	Mecanismos de género responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de las personas LGBTI, en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno. A través de estos documentos, el CNIG expresa su preocupación por situaciones que vulneran o amenazan derechos fundamentales de mujeres o personas LGBTI y hace un llamado a las instituciones a la protección de los derechos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exhorto a las candidatas y candidatos a las diferentes dignidades de elección popular en las Elecciones Generales 2020-2021 a respetar los derechos fundamentales de las mujeres y personas LGBTI. • Exhorto al Consejo Nacional Electoral a respetar el derecho a la identidad de género y a la igualdad y no discriminación de las personas transfemeninas y transmasculinas en las Elecciones Generales 2020-2021. • Exhorto a la Fiscalía General del Estado a actuar con la debida diligencia en los casos donde las víctimas pertenecen a la comunidad LGBTI. • Exhorto a las instituciones competentes a actuar con la debida diligencia en el caso de Javier Viteri, joven de 22 años perteneciente a la comunidad LGBTI que murió por puñaladas en el cantón Arenillas, provincia El Oro. • Respecto a la violencia simbólica en publicidad y propaganda difundida en los diferentes formatos y medios de comunicación. • Exhorto al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Durán a adoptar acciones concretas para eliminar todo tipo de violencia ejecutada por Agentes Municipales de su jurisdicción contra las mujeres con discapacidad. 	
<p>Se socializó la Agenda Nacional para la Igualdad de Género y los instrumentos desarrollados en la caja de herramientas para fortalecer las capacidades de los GAD, informar y empoderar a las mujeres y personas LGBTI. https://www.igualdadgenero.gob.ec/caja-de-herramientas/</p>	<p>Se realizaron 8 eventos, en los cuales se contó con la participación de mujeres y personas LGBTI del país (aproximadamente 350 personas).</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Elaboración del juego interactivo "Eso es amor?" relativo a la violencia en el noviazgo, elaborado en el marco del convenio que la institución mantiene con ChildFund desde el año 2018	Con este juego se busca sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre la problemática de la violencia, a través de una aplicación interactiva de internet.
Incidencia para la ratificación del Convenio 190 de la OIT relativo al acoso y violencia en el mundo del trabajo.	Se mantiene la asistencia técnica y viabilizando la Mesa interinstitucional de apoyo a los derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar de la cual el CNIG es la institución coordinadora.
El CNIG participó en las reuniones convocadas por el Ministerio de Gobierno, aportó con insumos para la elaboración de la nueva malla curricular y envió la planificación y metodología para el desarrollo del módulo sobre la "Incorporación del Enfoque de Género en Protocolos y Procedimientos Policiales"	Estas capacitaciones fueron consideradas estratégicas puesto que la Policía Nacional es la instancia que tiene el contacto inicial y directo con las víctimas de alguna infracción, para brindar aportes técnicos desde la perspectiva de género en su formación y en sus protocolos.
Acuerdos entre el CNIG y la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) para promover la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2021; la prevención de la violencia política y la vigilancia a las inhabilidades en la inscripción de candidaturas.	Documento base con normativa referente a violencia de género, pensiones alimenticias en proceso de candidaturas; paridad y violencia política de género en elecciones 2021 para generar contenidos comunicacionales.
<p>Información del Sistema de Naciones Unidas (UNFPA y ONU Mujeres) para el subgrupo de violencia basada en género en el marco de la emergencia del COVID-19.</p> <p>Cuestionario conjunto de 12 titulares de mandato de Naciones Unidas relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19 en el disfrute de los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y 	Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos tanto de mujeres como de población LGBTI, en los diferentes organismos internacionales

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>consecuencias, sobre criminalización y enjuiciamiento de violación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, en relación al COVID-19 y el incremento de la violencia doméstica contra las mujeres. • Consultas del Secretario General de la ONU en relación a esfuerzos nacionales contra la violencia de género, acoso sexual y tráfico de mujeres y niñas • Comentarios a Proyecto de resolución "Fortalecimiento de la respuesta rápida nacional e internacional al impacto de COVID-19 en mujeres y niñas". • Respuesta a comunicación de la Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer • Comentarios a informe preliminar de visita oficial de relatora especial de la • ONU sobre violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. • Cuestionario sobre salud sexual y reproductiva en contexto de crisis • Comentarios a la segunda versión revisada de instrumento -"Rev.2" sobre el tratado de empresas y derechos humanos • Cuestionario de Naciones Unidas sobre empoderamiento de las mujeres y su vínculo con el desarrollo sostenible- 65 CSW. 	
<p>Asesoría técnica a la Comisión Especial de Estadísticas de Género y Grupos Prioritarios para la construcción de indicadores de seguimiento del Objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.</p>	<p>La construcción de los indicadores de seguimiento a la Meta del Objetivo 5.2. "Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.</p>
<p>Se realizó una consultoría con el fin de "Elaborar un diagnóstico sobre derechos</p>	<p>Esta investigación aportó a conocer la situación actual y establecer políticas públicas</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
económicos y laborales de las mujeres diversas”	que permitan mejorar y empoderar la autonomía económica en las mujeres.
Se realizó la investigación "Del silencio a la visibilidad: derechos de las mujeres lesbianas en Ecuador: activismos, politización y derechos humanos de las mujeres lesbianas en Ecuador".	El objetivo de la investigación es explicar la evolución de los activismos lésbicos, sus agendas, la situación actual (que incluye contextos de violencia), los derechos humanos de las mujeres lesbianas en el país y plantear propuestas de políticas públicas para la igualdad y no discriminación por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género. Es un documento estructurado en seis capítulos, que incluye datos empíricos.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Con el apoyo de las entidades productoras e integrantes del Grupo de fortalecimiento estadístico de la Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia se realizó la validación, consolidación y actualización de la información del indicador de femicidio.	Se llevó la actualización semanal y mensual del “Registro Estadístico de Femicidio” que se construye y actualiza en el marco del “Grupo de fortalecimiento estadístico de la Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia”, con los siguientes indicadores al año 2020. 77 víctimas de femicidio en el año 2020. 0,87 La tasa de femicidios en 2020. Se calcula en base a los datos actualizados de manera semanal. Del 2014 al 2020 el número de víctimas de femicidio son 449.

Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Firma de Convenio Marco entre la Secretaria de Derechos Humanos y el CONGOPE	Permite al CONGOPE transversalizar el enfoque de derechos humanos en la gestión y planificación de los GAD provinciales.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Sondeo a los GAD Provinciales sobre el estado de cumplimiento de la Ley de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Aproximación a la situación del cumplimiento de la LOIPEVCM por parte de los GAD Provinciales.
Talleres Virtuales "Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género contra la Mujer y otros Grupos de Atención Prioritaria", en el marco de la pandemia por COVID 19.	Participación de las áreas sociales sobre el tema de erradicación de la violencia contra la mujer

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (SIS ECU 911)

ACTIVIDADES de Prevención sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Campaña comunicacional permanente para la sensibilización del uso del 911 en casos de emergencias relacionados con violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> El SIS ECU 911 a través de su campaña permanente de sensibilización de uso del 911, sea a través de la llamada telefónica o del APP "ECU911", ha logrado expandir la concientización a la ciudadanía en general y al sector social de la importancia de reportar los casos de violencia de género, para su atención y seguimiento. Participación del sector social en la atención de este tipo de emergencias de manera oportuna a través del análisis de la información proporcionada por el ECU 911 en su página web.

2.5 Actividades de Prevención de la SDH sin presupuesto especificado

La **SDH** a través de la Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes realizó las siguientes actividades y logros sin presupuesto especificado en el Eje de Prevención:

ACTIVIDADES	LOGROS / IMPACTO alcanzado
Se han realizado las gestiones referentes a la actualización del proyecto en el Sistema SIPEIP así como el asesoramiento en el proceso de elaboración del documento final para la solicitud del dictamen de prioridad del Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas	El proyecto busca contribuir en la elaboración e implementación de una política nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas que hayan sido vulnerados sus derechos como un instrumento para la acción y gestión

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES	LOGROS / IMPACTO alcanzado
	interinstitucional, que contiene los lineamientos para la programación de actividades de los distintos órganos del Gobierno, así como de fortalecer los Servicios de Protección Integral (SPI) a nivel nacional, destinados a mujeres, niños, niñas, adolescentes o toda persona que se encuentre en estado de vulneración de derechos, proporcionando servicios de acogida, atención psicológica, de trabajo social y asesoría legal.
Se revisó, validó y aprobó el PNPEVCM con las instituciones del sistema y con las organizaciones de sociedad civil.	Se terminó de construir el PNPEVCM en un 100% y se avanzó con un proceso de validación y aprobación participativo.
Se construyó tres estrategias para la implementación del Plan Nacional de Erradicación de la violencia contra mujeres: 1) Socialización a nivel de las 9 zonas en 15 eventos virtuales del PNPEVCM con actores sociales y autoridades. <ul style="list-style-type: none"> • Socialización con GAD y construcción de acuerdos para implementar política pública que contiene el PNPEVCM, 16 encuentros, 14 virtuales y 2 presenciales. • Se firmó un convenio con GIZ para apoyo para la coordinación en Frontera Norte de la implementación del PNPEVCM. 	15 eventos zonales; 16 eventos provinciales y cantonales; y trabajo en frontera norte acompañando lo procesos en las 4 provincias.
Trabajo con el grupo promotor que se creó en el 2019 con mujeres 16 provincias, en asuntos como aprobación del PNPEVCM, Rendición de cuentas de la SDH. Encuentros de socialización del Plan en las provincias, cantones.	Participación ciudadana de organizaciones de mujeres en procesos de vigilancia de la normativa de la LOIPEVM y la política que se encuentra en el PNPEVCM para erradicar la violencia contra mujeres.
Resolución del PNPEVCM y del Modelo de gestión.	Oficialización de los dos instrumentos, significa avances en la implementación de la LOIPEVM
Acompañamiento de ordenanzas provinciales y cantonales.	Ordenanzas que fortalecen los sistemas de protección y la articulación interinstitucional al mismo tiempo que establecen compromisos desde los GAD para implementación de la LOIPEVM.
Trabajo Interinstitucional para desarrollar herramientas y procesos que faciliten la prevención	Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización a la ciudadanía para prevenir

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES	LOGROS / IMPACTO alcanzado
y transformación de la cultura de violencia como “Receta de Mi Vecina”, “Manual de Masculinidades en Contexto de Emergencia”, Campañas de Prevención y Difusión de Rutas de Atención y Canales de Denuncia	y erradicar la violencia contra MNNA.
Generación de Protocolos de Atención y Rutas en el marco de la Emergencia por COVID-19	Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Protección de Derechos
Participación Activa en el fortalecimiento y ampliación del registro de la Cifra de Femicidio a través del Comité de Seguridad Ciudadana	Fortalecimiento del Registro de Femicidio, Inicio del Registro de Muertes Intencionales de Mujeres por Razones de Género
Convenio Interinstitucional para la Formación y Sensibilización de Comunicadores con el CRDPIC	Sensibilización y fortalecimiento en enfoque de género para los profesionales de Comunicación
Desarrollo Marco Conceptual y Modelo de Gestión del Registro Único de Violencia	Culminación de la Fase I del RUV, entrega y aprobación en Mesa Técnica de documentos base para avanzar con la construcción de la herramienta, etapa a cargo del MDG
Asistencia Técnica a GAD y Convenio con CONAGOPARE para implementación del Plan y de la LOIPEVCM	Asistencia Técnica para desarrollo de PDyOT, Estudios y Encuestas Territoriales de Violencia de Género, Modelos de Ordenanzas, Instructivo y fortalecimiento de JCPD
Avance del Programa Nacional de Prevención	Más de 13,700 beneficiarios sensibilizados
Desarrollo de Instrumentos de Política Pública para el Acogimiento a Víctimas de Trata y Tráfico	Aprobación y Presentación en el Comité Interinstitucional de la Norma Técnica de Trata y Tráfico y los Lineamientos para la atención en SPI
Curso de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Abogados para la atención en contextos de emergencia con enfoque de NNA	Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para los equipos de los Servicios de Protección Integral, Centros de Atención Integral y Casas de Acogida con convenio SDH

3. Eje de ATENCIÓN de la LOIPEVCM

3.1 Actividades de ATENCIÓN de las Instituciones del SNPEVCM con presupuesto especificado.

La información a continuación se reporta para aquellas instituciones que dentro de su planificación contemplaron y reportaron asignaciones del presupuesto general del Estado _PGE_ para

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

implementación de acciones de VCM para el período 2020 bajo el **Eje de Atención** de la LOIPEVCM.

Fiscalía General del Estado (FGE)

Actividades	LOGROS/ IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
Contar con fiscales especializados en violencia de género contra las mujeres y fortalecer los equipos técnicos de atención a las mujeres víctimas de violencia que estará integrado por profesionales especializados en medicina, psicología y trabajo social.	La Fiscalía –FGE- al momento cuenta con 183 servidores/as de violencia de género 12 Agentes fiscales 26 Asistentes de Fiscalía 22 Médicos/as legistas 53 Psicólogos/as del SAI 28 Secretarios/as de Fiscalía 1 Trabajadora Social 41 Trabajadoras sociales del SAI	\$ 5.727.933,86
Se distribuye a escala nacional a los/las agentes fiscales en distintas fiscalías multicompetentes y especializadas junto con su equipo (secretario/a-asistente) para cumplir con las investigaciones preprocesales y procesales penales	80 Fiscales especializados en violencia de género 302 Fiscalías especializadas en violencia de género	

Consejo de la Judicatura (CJ)

Actividades	LOGROS/ IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
Plan de Optimización, Infraestructura y Fortalecimiento de Unidades Judiciales Especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha culminado las intervenciones físicas en la infraestructura de unidades judiciales en las provincias de Galápagos (Unidad Judicial en Santa Cruz); Carchi (en las Unidades Judiciales de Tulcán y Espejo); en Imbabura (en las Unidades Judiciales de Ibarra, Cotacachi y Otavalo); en la provincia de Cotopaxi (en las Unidades Judiciales de Latacunga y Pujilí); en la provincia de Cañar (en la Unidad Judicial de La Troncal); en la provincia de Sucumbíos (en las Unidades Judiciales de Lago Agrio y Shushufindi); y, en la provincia de Orellana (en la Unidad Judicial de El Coca). Esmeraldas (en las Unidades Judiciales de 	\$ 733.743,85

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades	LOGROS/ IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
	<p>Atacames, Esmeralda y Quinindé); en la provincia de Santo Domingo (en la Unidad Judicial de la capital); en la provincia de Pichincha (en las solicitudes especiales de ETECO y de las Unidades de Carcelén y Carapungo); y en la dotación de mobiliario en la provincia de Guayas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado acciones de intervenciones de la provincia de Loja (Catamayo y Loja); y en la provincia de Esmeraldas • (Unidad Judicial de Quinindé). • Creación de 7 unidades judiciales especializadas en los cantones de Morona, Tena, Lago Agrio, Francisco de Orellana y Azogues, Santa Cruz y El Carmen. • Fortalecimiento de 8 unidades judiciales especializadas en materia de violencia con la incorporación de jueces, secretarios y ayudantes judiciales. en los cantones de: Duran, Guayaquil, Quevedo, Guaranda y Quito. 	
Mobiliario y equipamiento en Unidades Judiciales Especializadas	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 18 impresoras básicas para los funcionarios de las unidades judiciales especializadas y competentes. • 164 computadores para el Plan de optimización en el año 2019. • 60 computadoras adicionales. Se terminará su distribución en febrero del año 2021. Distribución de todos los insumos médicos y demás equipamiento adquirido en el año 2019. 	
Durante el primer semestre del 2020, no se logró ejecutar lo planificado por las restricciones presupuestarias dispuestas por el MEF y el estado de emergencia. Se realizaron esfuerzos para sostener los logros alcanzados durante el año 2019, que tienen que ver con la especialización de	<ul style="list-style-type: none"> • La incorporación de 122 profesionales para cubrir la demanda de equipos técnicos y de primera acogida en 20 unidades judiciales especializadas, 25 unidades judiciales que asumen competencia y para la creación de 8 nuevas unidades judiciales especializadas, con la incorporación de: 23 ayudantes judiciales de primera acogida, 35 médicos, 29 psicólogos y 35 trabajadores sociales. 	\$ 3.533.690,84

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades	LOGROS/ IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
los servicios de justicia y la ampliación de la cobertura de unidades judiciales en beneficio de la atención de las víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> La incorporación de 140 funcionarios jurisdiccionales y de apoyo administrativo para las unidades judiciales especializadas (secretarios, ayudantes judiciales, técnicos de ventanilla, gestores de archivo, técnicos de sala, parvularios, coordinadores y notificadores). 	
TOTAL		\$ 4.267.434,69

Secretaría de Derechos Humanos (SDH)

Actividades	LOGROS/ IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
Atención a Víctimas, Ampliación y Fortalecimiento de los Servicios de Atención Integral a Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes u Otras Personas Víctimas de Violencia a través del Fortalecimiento y ampliación de cobertura de los SPI y la Implementación del Sistema Integral de la Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia	La SDH ha logrado fortalecer los Servicios de Protección Integral (SPI) a nivel nacional, cuyos servicios se destinan a la atención a mujeres, niños, niñas, adolescentes y/o a toda persona que se encuentre en estado de vulneración de derechos, proporcionando servicios de acogida, atención psicológica, trabajo social y asesoría legal.	\$ 149.561,83
Convenios con centros de atención Integral y casas de acogida (incluye pago de profesionales, capacitación, beneficiarios/as del centro y el rubro para movilización de los equipos técnicos para el cumplimiento de actividades relacionadas con el objeto del proyecto Fortalecimiento de Centros de Atención Integral para víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual en el Ecuador	Incremento de los servicios de atención hacia las mujeres sus hijos e hijas víctimas de violencia.	\$2.051.506,00
TOTAL		\$ 2.201.067,83

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
		Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021	

Como se puede observar, la FGE y la SDH bajo el eje de atención han sido las instituciones que reportaron presupuestos y de acuerdo a esto, han ejecutado durante el año 2020 el 100% del presupuesto asignado para la atención a víctimas de violencia:

- Es menester indicar que en este informe se detalla la sumatoria TOTAL del presupuesto ejecutado de FGE desde enero 2020 a diciembre 2020. La Fiscalía –FGE- al momento cuenta con 80 Fiscales especializados en violencia de género correspondientes a unidades de género a escala nacional y 302 Fiscalías que conocen casos de violencia de género que incluye las unidades multicompetentes. A la vez se puede indicar que se cuenta con 183 servidores públicos que trabajan en casos de violencia de género, entre 12 agentes fiscales, 26 asistentes de fiscalía, 22 médicos legistas, 53 psicólogos/as del servicio de atención, 28 secretarios de Fiscalía, 42 trabajadoras sociales, data que responde al personal contratado con el presupuesto de la LOPEVCM.
- La **SDH** ha logrado fortalecer los Centros de Atención Integral y Casas de Acogida, incluyendo el pago de profesionales, capacitación, beneficiarios/as del centro y el rubro para movilización de los equipos técnicos. Además la **SDH** logró fortalecer a través del proyecto de inversión para la Prevención de Violencia de Género y Fortalecimiento de los Servicios de Atención a Víctimas -PVGFSAV- la atención en los Servicios de Protección Integral (SPI) a nivel nacional, cuyos servicios se destinan a la atención a mujeres, niños, niñas, adolescentes y/o a toda persona que se encuentre en estado de vulneración de derechos, proporcionando servicios de acogida, atención psicológica, trabajo social y asesoría legal.
- El Consejo de la Judicatura como parte del Plan de fortalecimiento de cobertura del servicio judicial especializado en materia de violencia, realizó adecuaciones físicas, provisión de equipamiento, dotación con mobiliario y abastecimiento de insumos médicos para las unidades judiciales. Se llevó a cabo el mejoramiento de la infraestructura de las unidades judiciales en las 24 provincias, con una inversión en adecuaciones físicas en el 2019 de USD 671.240,93 y un presupuesto planificado de USD 1.376.748,53 para el 2020, sin haber finalizado todo el proceso de intervenciones del 2019. Se logró en el año 2020 concluir las intervenciones físicas en 38 dependencias judiciales, adicionalmente se iniciaron y finalizaron las intervenciones físicas en 19 unidades judiciales más y de igual manera se implementaron 89 consultorios médicos con equipos e insumos para la atención a víctimas de violencia física y sexual.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

3.2 Actividades de ATENCIÓN con Cooperación Internacional y autogestión reportadas.

Fiscalía General del Estado (FGE)

Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM con presupuesto de Cooperación Internacional	Logros / impacto alcanzado
<p>Participación de servidores/as de la Fiscalía General del Estado en capacitaciones Especializadas en materia de género</p> <p>Participación de servidores/as de la Fiscalía General del Estado en capacitación de formación en materia de género. Cabe señalar que se han firmado memorandos de entendimiento con ONU Mujeres y Surkuna para despliegue de formaciones.</p>	<p>113 servidores/as de capacitados/as en materia de género en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reformas del COIP en lo relacionado a violencia contra las mujeres y miembros del núcleo familiar • Delitos sexuales y violencia intrafamiliar • Violencia de género y femicidio
<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos –COMJIB-: A través de este espacio de cooperación internacional de ministerios de justicia, la FGE participó en las líneas de acción con el Consejo de la Judicatura y Ministerio de Gobierno, para impulsar el Plan de Trabajo Transitorio de la Línea de Equidad de Género de la región. 	<p>Se abordó las iniciativas y prácticas implementadas para la prevención, atención, protección y seguimiento del aumento de la violencia en el contexto familiar contra las mujeres, con especial atención en la ruralidad dispersa, debido a la pandemia del COVID-19, espacio que se lleva a cabo de manera virtual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos –AIAMP-: Se realizaron sesiones de manera virtual con todos los representantes de los países parte de Red de Ministerios Públicos en el grupo especializado de género y se generaron estrategias conjuntas para redoblar esfuerzos en la prevención y atención de casos de violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó en varios productos como: recomendaciones para los Ministerios Públicos/Fiscalías/Procuradurías; cuestionario de levantamiento de información para el Informe regional sobre acciones para la prevención y lucha contra la violencia de género en el contexto de la pandemia de COVID -19; • Cuestionario on line de "Seguimiento adaptación/aplicación del Modelo de Protocolo latinoamericano femicidios"; actualización del "Protocolo Regional para la investigación con perspectiva de género de los delitos de violencia de género".

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Consejo de la Judicatura (CJ)

Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM con presupuesto de Cooperación Internacional	Logros / impacto alcanzado
<p>1. ONU MUJERES: Implementar un proceso de formación sostenible para operadores de justicia que les brinde una base conceptual, metodológica e instrumental para el procesamiento de casos de violencia contra las mujeres, de manera especial sobre el uso de los peritajes especializados en dichos casos.</p> <p>2. UNICEF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para la automatización de procesos para la atención articulada entre Juntas de Protección de Derechos y Judicatura por medio del módulo automatizado de medidas de protección. • Implementación el Protocolo Ecuatoriano de Entrevista Forense mediante Escucha Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual, a través de un proceso de capacitación dirigido a jueces, fiscales y peritos psicólogos competentes en violencia contra la mujer y miembros del núcleo familia <p>3. UNFPA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para automatizar el registro de información y servicios judiciales en los casos de violencia contra las mujeres y violencia basada en género. • Asistencia técnica para implementar en los procesos de evaluación de servidores de la Función Judicial mecanismos de 	<p>1. ONU Mujeres: Finalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 107 funcionarios capacitados de los cuales solo 68 aprobaron el curso de forma satisfactoria. <p>2. UNICEF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # de acciones de acompañamiento, soporte y asistencia técnica sobre los procesos de control de calidad, aceptación funcional, capacitación, despliegue y estabilización del sistema de las funcionalidades de medidas de protección y del proyecto violencia Fase 1. • Mapa de actores con los procesos de articulación relacionados a los procedimientos de solicitud, otorgamiento, revisión jurisdiccional y notificación de las medidas de protección y análisis de las relaciones de cooperación, alianzas, conflicto o falta de relaciones entre las instituciones para establecer los mecanismos de articulación y cooperación relacionados a los procedimientos de solicitud, otorgamiento, revisión jurisdiccional y notificación de las medidas de protección. • 164 funcionarios capacitados entre jurisdiccionales y psicólogos de las unidades competentes en la materia de NNA víctimas de violencia sexual.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM con presupuesto de Cooperación Internacional	Logros / impacto alcanzado
<p>investigación y sanción en casos de violencia sexual.</p> <p>4. AECID: Proyecto para disminuir la impunidad y re victimización en la investigación y sanción judicial de casos de violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de la capacitación especializada de funcionarios judiciales y dotación de equipamiento para la práctica efectiva de la prueba testimonial.</p> <p>5. EUROSOCIAL: Diseñar e implementar un modelo de gestión con estándares de atención a víctimas de violencia de género (física, psicológica y sexual) en contravenciones y delitos, y femicidios, con protocolos de actuación unificados para el equipo técnico pericial y rutas de atención de las unidades especializadas y con competencia en esta materia, en situaciones no flagrantes.</p>	<p>3. UNFPA: Finalizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 1 metodología para el diseño de estudios en materia de violencia contra las mujeres-VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes con parámetros cualitativos y cuantitativos y 2 boletines con información 2019 y 2020 de estadística en materia de violencia contra las mujeres-VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes • Se obtuvo un diagnóstico del estado de situación sobre procesos disciplinarios y de evaluación en el Ecuador en perspectiva de género y comparada con sistemas de otros países. Además 1 metodología de evaluación y control disciplinario en la Función Judicial, así como las herramientas para su aplicación y seguimiento. <p>4. AECID: En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades encaminadas a: • Capacitar a 640 operadores de justicia, equipos jurisdiccionales y equipos técnicos en técnicas no revictimizantes como: escucha especializada a NNA víctimas de violencia sexual y la práctica oportuna del testimonio anticipado a mujeres víctimas de violencia sexual, incorporando la perspectiva de género que observe los principios de interés Especializadas de Violencia contra la mujer y

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades realizadas para cumplir la LOPEVCM con presupuesto de Cooperación Internacional	Logros / impacto alcanzado
	<p>miembros del núcleo familiar.</p> <p>5. EurosociAL+: En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cooperación contempla la generación de un modelo de atención no revictimizante, aplicable a toda la Función Judicial a partir de un diagnóstico de la actual atención y un pilotaje en una de las localidades con mayor índice de prevalencia de violencia en donde exista una unidad judicial especializada.

3.3 Actividades de las Instituciones del SNPEVCM en el Eje de Atención sin presupuesto especificado.

Ministerio de Gobierno (MDG)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Activación de redes de apoyo creadas en el contexto de la emergencia sanitaria, a través de grupos de mensajería (whatsapp) a nivel país en las diferentes provincias y en las zonas 8 y 9, integrados por representantes de la Policía Nacional, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Comisarías, Secretaría de Derechos Humanos, Casas de Acogida, con el fin de generar alianzas estratégicas para la atención emergente de víctimas de violencia intrafamiliar.	26 Redes de apoyo

Ministerio de Salud Pública (MSP)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Se inicia la implementación de la Norma Técnica de Atención a Víctimas de Violencia basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humano, para lo cual se realizó lo siguiente:	Se capacitó de forma presencial a 223 y de manera virtual a 321, siendo un total de 544 profesionales de salud y administrativos en la Norma Técnica de Atención a Víctimas de

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>1. Elaboración de metodología y cronograma de implementación en las 9 Coordinaciones Zonales y capacitación 2020.</p> <p>2. Se desarrolló capacitaciones presenciales en las Zonas 1 y 5 a profesionales de salud y administrativos.</p> <p>3. Se desarrolló metodología y capacitación a través de medios telemáticos a las 9 Coordinaciones Zonales dirigido a profesionales de salud y administrativos.</p>	<p>Violencia basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos.</p>
<p>Atención integral en salud realizado a víctimas de violencia de género, de julio a diciembre de 2020.</p>	<p>Atención integral en salud a víctimas de violencia de género realizadas en los establecimientos de salud de julio a diciembre de 2020, 12.834, de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.531 atenciones, se realiza a víctimas de violencia física. • 6.163 atenciones a víctimas de violencia psicológica. • 3.144 atenciones a víctimas de violencia sexual <p>Es importante señalar que, en el año 2020, se realizó 23.861 atenciones a víctimas de violencia de género.</p> <p>Fuente: Registro diario automatizado de consultas y atenciones ambulatorias y Plataforma de registro de atención en salud: MSP: 2020.</p>

Ministerio de Educación (MINEDUC)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>1. Seguimiento, acompañamiento y monitoreo en casos de vulneración de derechos detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación.</p> <p>2. Sistema de Registro de Violencia (REDEVI)</p>	<p>95% de los casos que son reportados al sistema educativo se ponen en conocimiento de las instancias competentes. Dentro del sistema educativo se garantiza un acompañamiento integral a los NNA, por medio de los planes, proyectos y programas impulsados por el MINEDUC.</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)				
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha:	04 Marzo 2021

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
19 casos cuentan con denuncia en la Fiscalía General del Estado y se encuentran en constante impulso y seguimiento por parte de los abogados y abogadas de esclarecimiento legal.	El 100% de los casos detectados fueron denunciados a la Fiscalía y reciben el impulso y seguimiento respectivo.

Fiscalía General del Estado (FGE)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Se sistematizó mediante el Sistema Integral de Actuaciones Fiscales el ingreso de noticias del delito.	-112 noticias del delito por femicidio que se encuentran en investigación pre procesal y procesal penal. -2.008 noticias del delito por violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar en investigación pre procesal y procesal penal. -13.890 noticias del delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar en investigación pre procesal y procesal penal. -99 noticias del delito por violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar en investigación pre procesal y procesal penal.
Entre las actividades más importantes de 2020 destacan: <ul style="list-style-type: none"> • Controles Jurídicos. • Equipo de Género de Planta Central • Proyecto de Prevención de Violencia Sexual a niñas, niños y adolescentes. • Formulario Online de hechos de violencia de género y violencia intrafamiliar • Campaña Comunicacionales y boletines sobre casos de violencia de género • Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de Fiscalía • Directriz Nro. FGE-DDHPC-D-008-2020 – 	• Desde el área de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la actuación fiscal se contribuye asegurar que la gestión jurídica y técnica de las causas penales se la realice con enfoque de género, mediante controles jurídicos. Por medio de los controles jurídicos se logra detectar vulneraciones al debido proceso, evaluando la actuación fiscal dentro de la causa, dando atención a los reclamos y requerimientos ciudadanos respecto de los servidores/as de carrera fiscal y administrativos, sin perjuicio de remisión a control disciplinario del Consejo de la

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>“Directrices para la aplicación del modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio): guías para investigaciones y solicitudes de medidas de reparación integral para casos de femicidios”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio penal de Aproximación a la conducta típica del delito de childgrooming. 	<p>Judicatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acorde resolución 049FGE-2019 se creó el Equipo de Violencia de Género adscrito a la Dirección de Derechos y Participación Ciudadana que brinda acompañamiento a los casos de violencia de género con alta sensibilidad y empatía, se detectan nudos críticos en procesos sin injerencia en la actuación fiscal, pero si canalizando las necesidades de las víctimas intra e interinstitucionalmente. Además, se da asesoría a los fiscales para garantizar enfoque de género en las investigaciones así como aplicación de estándares internacionales. Además, se implementó una sala lúdica en el piso 10 de Planta Central para el abordaje de los casos en seguimiento de NNA víctimas de violencia de género. • Respecto del Proyecto "Formulación de los Lineamientos de Política de Prevención del Fenómeno Delictual de Violencia Sexual en contra de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y su Acceso a Justicia” contempla varios productos desde los ejes de prevención y acceso a justicia. Entre los principales se encuentran un "Estudio del Comportamiento Criminológico de Delitos Contra la Integridad Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en Ecuador" y la Campaña de Prevención de Violencia Sexual contra NNA con la utilización del material educativo video y cartilla "Paco, Pepe, Renata y la Mano”. Se está llevando a cabo la difusión de dicho material informativo a través de una cartilla y videos. Se está ejecutando asimismo la política de internet seguro junto con la Dirección de Derechos Humanos, para lo cual se está realizando mejoras para la incorporación de delitos de pornografía

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	<p>infantil y grooming en el formulario de delitos on line de FGE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Formulario On line de Hechos de Violencia de género y violencia intrafamiliar ha sido de gran ayuda a las víctimas. En respuesta, a través de resolución 050FGE-2020 desde septiembre 2020 se lo implementó como servicio permanente. • Se realizaron campañas comunicacionales con artes gráficas y contenidos de prevención secundaria del delito, a fin de sensibilizar a la ciudadanía contra la violencia de género y sobre canales de denuncia, por el mes de la “No violencia” –Noviembre-. Durante los 16 días de activismo se coordinó la difusión de productos comunicaciones con el mismo enfoque. Por otra parte, se llevó a cabo el acto simbólico “Fiscalía de Naranja” y en los últimos meses se ha mantenido informados a la ciudadanía y medios de comunicación sobre los casos de violencia de género a escala nacional a través de boletines de prensa. • El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros –SPAVT- ha entregado asistencias en alimentos, útiles de aseo, insumos básicos de protección, provisión de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, entrevistas psicológicas, terapia individual e intervención familiar con las víctimas de violencia de género y trata. Además la Casa de Acogida Arupo continúa atendiendo. • En conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se exhortó a los servidores/as públicos, en particular a los/las agentes fiscales que hagan partícipes a las víctimas indirectas de femicidio a lo largo de la investigación pre procesal y procesal penal, con el objetivo de que se les otorgue la

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	<p>reparación integral, se adecúe a sus necesidades y requerimientos del núcleo familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio penal fue publicado en la Revista Científica de Ciencias Jurídicas, Criminología y Seguridad de Fiscalía General del Estado, instando a la reflexión de los funcionarios y colectividad.

Consejo de la Judicatura (CJ)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>Entre 2019 y 2020 se fortaleció el servicio judicial competente en materia de violencia con la incorporación de alrededor de 396 funcionarios especializados a nivel nacional, entre ayudantes judiciales de primera acogida, peritos en psicología, medicina y trabajo social, juezas y jueces, secretarios, técnicos de ventanilla, parvularias y gestores de archivo.</p> <p>Con la creación y fortalecimiento de las unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se amplía la cobertura del servicio. Actualmente, la justicia especializada en materia de violencia contra la mujer cuenta con 39 unidades judiciales equipadas y con personal adecuado a las demandas del servicio, estas unidades cubren al 68,7% de la población atendida a nivel nacional; está distribuida en 24 provincias del país y cubren a 55 cantones dentro de las cuales están los más poblados y donde existe mayor prevalencia de violencia. El restante 32% de la población atendida está cubierta por 131 Unidades Judiciales Multicompetentes que tienen competencia en materia de violencia contra la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frente a la situación de la Pandemia por el 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre el 2019 y 2020 se crearon 10 unidades judiciales especializadas en materia de violencia en Quito, Tena, Azogues, Morona, Lago Agrio, Francisco de Orellana, Santa Cruz (Galápagos), El Carmen, Pelileo y Yantzaza; y se fortalecieron 55 unidades judiciales con la incorporación de 396 funcionarios entre equipos jurisdiccionales (jueces, secretarios y ayudantes judiciales), equipos técnicos (médicos, psicólogos, trabajadores sociales peritos) y equipos de apoyo administrativo (técnicos de ventanilla, gestores de archivo, parvularias). • La cobertura del servicio especializado en materia de VG a diciembre 2020 es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 39 unidades judiciales especializadas en materia de violencia, cubren 55 cantones del país (69% de la población), presencia en las 24 provincias. ▪ 131 unidades judiciales con competencia en materia de violencia, cubren 166 cantones del país (31% población), presencia en las 24 provincias. • Durante el 2020 se sostuvieron a Sosténimiento de 335 funcionarios en UJ

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>COVID-19, el 17 de marzo de 2020 mediante Resolución 031-2020 el CJ aprobó la suspensión de la jornada laboral en los órganos administrativos, jurisdiccionales, frente a la declaratoria del estado de excepción. Una de las materias que se exceptuaron fueron aquellas competentes para conocer los procesos flagrantes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Por tanto se habilitaron a escala nacional, 164 unidades judiciales para atender dichos casos. Se inició un proceso de levantamiento de información sobre el ingreso de causas flagrantes y sobre los pedidos de medidas de protección, con el objetivo conocer de primera fuente el comportamiento y el estado de situación en la atención a las víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de monitorear las causas de femicidio y otras formas de muerte violenta hacia las mujeres, con fecha 26 de noviembre del 2020, se aprobó la Resolución 127-2020, mediante la cual se desarrollará “ un mecanismo de seguimiento de los plazos y términos en los que se realizan las actuaciones judiciales en el delito de femicidio y muertes violentas contra mujeres, conforme los parámetros establecidos en la legislación ecuatoriana”. 	<p>especializadas y competentes en violencia, evitando desarmar los equipos y mantener los estándares de atención en favor de las víctimas de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la propuesta “Plan de optimización de las unidades de violencia y con competencia en materia de violencia, actualización 2020”, incorporó parámetros de optimización de personal e itinerancia de equipos técnicos. • A diciembre 2020 el servicio de justicia especializado en materia de violencia se conforma con 1871 operadores de justicia y personal de soporte: <ul style="list-style-type: none"> • 334 secretarías y secretarios • 539 ayudantes judiciales • 94 médicas/os peritos • 114 psicólogas/os peritos • 117 trabajadoras/es sociales peritos • 328 servidores de apoyo jurisdiccional y administrativo. <p>Se garantizó la atención de hechos flagrantes para casos de violencia con la apertura de 164 unidades judiciales en horarios ininterrumpidos 24/7 durante el tiempo que duro el estado de emergencia en las etapas de confinamiento y de distanciamiento social entre el 16 marzo a 05 de junio. Durante este período ingresaron y se atendieron un total de 4.359 causas entre procesos no flagrantes y flagrantes. Las causas judicializadas como no flagrantes se refieren a solicitudes de otorgamiento de medidas de protección con un total de 2.894 ingresos; mientras que, las causas de violencia flagrantes fueron 1.465 entre delitos y contravenciones de violencia, delitos contra la integridad sexual y reproductiva y femicidio.</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
	<p>Se desarrollan dos herramientas para el mecanismo de seguimiento: a. Estadística gráfica que dé cuenta del detalle en torno al tipo delictivo para orientar la política pública. b. Línea de tiempo en el cual se detalle la diferencia entre el tiempo señalado por el COIP para este tipo de hechos delictivos frente a lo que sucede en casos específicos.</p> <p>Se definió las tipologías delictivas de análisis: femicidio (Art. 141 del COIP), del femicidio agravado (Art 142 del COIP); y, otras formas de muerte violenta de mujeres (asesinato– Art. 140 del COIP; sicariato – Art. 143 del COIP; homicidio – Arts. 144 y 145 del COIP; abandono de la persona si causa la muerte – Art. 153; y, violación si causa la muerte – Art. 171.</p> <p>Se inició el análisis de 282 causas activas de delitos de femicidio y otras formas de muerte violentas en mujeres, que alimentan las dos herramientas diseñadas.</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Defensoría Pública (DP)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Prestación de servicios institucionales para brindar atención a víctimas de violencia de género realizadas por la Defensoría Pública a nivel Nacional.	La Defensoría Pública cuenta a nivel nacional con <i>189 defensores públicos</i> que brindan atención a víctimas en nuestros puntos de atención a fin de que puedan abordar la prestación del servicio de forma técnica; con los cuales se ha brindado la prestación del servicio en asesorías y patrocinios a 9.045 solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de violencia de género.

Servicio Integrado de Seguridad ECU911 (SIS 911)

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Protocolo Interinstitucional para la atención de alertas de emergencias relacionadas a violencia de género, mismo que fue suscrito en septiembre del 2019. Capacitaciones virtuales en materia de género dirigidas al personal del SIS ECU 911, Policía Nacional y Ministerio de Salud Pública para la atención de este tipo de emergencias. Campaña comunicacional permanente para la sensibilización del uso adecuado de la línea única de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de capacitación (que fue adaptada a modalidad virtual por las circunstancias de la emergencia sanitaria). Sensibilización del personal. Adquisición de técnicas para la recepción de una llamada de ésta índole. Identificación de casos reincidentes y casos que requieren una activación inmediata por parte de SDH. 5) Entrega de base de datos con información de emergencias relacionadas a casos de violencia intrafamiliar de manera diaria al MDG y a la SDH.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en el Curso "Sensibilización y Capacitación de la Violencia Contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes" dirigido al personal operativo del SIS ECU 911, Ministerio de Salud Pública y Policía Nacional de los 16 Centros Operativos a nivel nacional, con la finalidad de cumplir con el Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia relacionadas con Violencia de Género. Durante el mes de noviembre todos los años, se realizaron actividades para 	<p>Participaron 3.710 personas a nivel nacional en modalidad virtual.</p> <p>Se prevé aplicar la atención especializada a las víctimas de Violencia de Género, y se asegura una atención integral coordinando con las instituciones integrantes del Sistema para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Identificación oportuna de llamadas de violencia que reporten casos reincidentes y que requieren de una</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

ACTIVIDADES del EJE DE ATENCIÓN sin presupuesto especificado	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
<p>sensibilizar a las y los servidores públicos, a nivel nacional, y reforzar los conocimientos sobre esta temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó un desarrollo tecnológico en el sistema de recepción de llamadas de emergencia para identificar en tiempo real la reincidencia de llamadas de violencia de género, mismo que se encuentra en funcionamiento desde diciembre 2019 a nivel nacional. 	<p>activación inmediata por parte de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH); realizado a través de un desarrollo tecnológico implementado en las consolas de llamadas en todos los centros operativos el SIS ECU 911, el cual permite evidenciar la reincidencia de un número telefónico previamente registrado.</p>

A continuación, un resumen de los principales logros en el Eje de Atención sin presupuesto especificado, realizados por las Instituciones del SNPEVCM:

- El MSP en el año 2020, realizó 23.861 atenciones a víctimas de violencia de género.
- En el MINEDUC, el 95% de casos de vulneración de derechos han sido reportados al sistema educativo y puestos en conocimiento de las instancias competentes con acompañamiento integral.
- El MIES cuenta con la denuncia en la FGE de 19 casos y se encuentra en constante impulso y seguimiento por parte de los abogados/as de esclarecimiento legal.
- La FGE sistematiza 2.008 noticias del delito por violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar que se encuentran en investigación pre procesal y procesal penal: 13.890 por violencia psicológica, 99 por violencia sexual y 112 por femicidio.
- La FGE como parte del eje de mejora continua implementó, durante los meses pandemia, el formulario on line para denuncia de delitos de violencia de género, servicio que será mantenido de forma permanente por el alcance que se logró. Así también se encuentra realizando acompañamientos a víctimas de casos de conmoción social por medio del Equipo Técnico de Violencia de Género con alta sensibilidad y enfoque de derechos, por otra parte es necesario manifestar que FGE para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía, se realizan campañas de prevención secundaria de delitos de violencia de género.
- En el Consejo de la Judicatura se fortaleció el servicio judicial en violencia con la incorporación de alrededor de 396 funcionarios/as especializados/as a nivel nacional, entre ayudantes judiciales, primera acogida, peritos en psicología, medicina y trabajo social, juezas y jueces, secretarios/as, técnicos/as de ventanilla, parvularias/os. Se crearon 10 Unidades Judiciales especializadas en VCM y/o miembros del núcleo familiar en Quito, Tena, Azogues, Morona, Lago Agrio, Francisco de Orellana, Santa Cruz (Galápagos), El Carmen, Pelileo y Yantzaza y 134 unidades judiciales que tienen competencia en materia de violencia, cubriendo las

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

provincias de Napo, Cañar, Morona Santiago, Sucumbíos, Orellana, Galápagos, Manabí y Tungurahua. La cobertura del servicio especializado en materia de VG a diciembre 2020 es la siguiente: 39 unidades judiciales especializadas en materia de violencia, cubren 55 cantones del país (69% de la población), y 131 unidades judiciales con competencia en materia de violencia, cubren 166 cantones del país (31% población), presencia en las 24 provincias.

- Durante el tiempo que duro el estado de emergencia en las etapas de confinamiento y de distanciamiento social, debido a la Pandemia COVID-19, el Consejo de la Judicatura mediante resolución 031-2020, garantizó la atención de hechos flagrantes para casos de violencia, manteniendo el servicio de justicia en 164 unidades judiciales en horarios ininterrumpidos 24/7. Entre el 16 marzo a 05 de junio ingresaron y se atendieron un total de 4.359 causas de violencia entre procesos no flagrantes y flagrantes.
- Con la finalidad de monitorear las causas de femicidio y otras formas de muerte violenta hacia las mujeres, con fecha 26 de noviembre del 2020, se aprobó la Resolución 127-2020 para “Desarrollar un mecanismo de seguimiento al principio de celeridad judicial en casos de femicidio y muertes violentas de mujeres”, se iniciado el desarrollo de 2 herramientas de manejo estadístico para la consecución del objetivo.
- El SIS ECU 911 realizó la capacitación en el Curso "Sensibilización y Capacitación de la Violencia Contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes" dirigido al personal operativo del SIS ECU 911, Ministerio de Salud Pública y Policía Nacional de los 16 Centros Operativos a nivel nacional, con un total de 3.710 personas capacitadas vía modalidad virtual. Además, implementó un desarrollo tecnológico en el sistema de recepción de llamadas de emergencia para identificar en tiempo real la reincidencia de llamadas de violencia de género que se realicen desde números de teléfono previamente registrados dentro de estos incidentes.
- La AME realizó la articulación con las autoridades municipales para fortalecer la normativa y estrategias interinstitucionales.

4. Eje de PROTECCIÓN de la LOIPEVCM

4.1 Actividades de las Instituciones del SNPEVCM bajo el Eje de PROTECCIÓN con presupuesto especificado.

Ministerio de Gobierno (MDG)

ACTIVIDADES	LOGROS/ IMPACTO alcanzado	PRESUPUESTO EJECUTADO USD.
Implementación del módulo externo-SATJE en 273 Tenencias Políticas, con el objetivo de automatizar la notificación de medidas otorgadas al órgano judicial.	1.780 Medidas administrativas de Protección Inmediata otorgadas	4.860.000 (Gasto corriente, por remuneraciones de 750 Tenientes Políticos)

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Evaluación al Sistema Informático MAPI en las provincias de Pichincha, Tungurahua y Azuay		3.390.000 (Gasto corriente por remuneraciones de 750 Asistentes de Tenencias Políticas)
---	--	---

4.2 Actividades de las Instituciones del SNPEVCM bajo el Eje de PROTECCIÓN sin presupuesto especificado

Ministerio de Gobierno (MDG)

- Capacitaciones para informar y sensibilizar a servidores públicos y ciudadanía sobre vulneración de derechos humanos, violencia de género y aplicación de los enfoques de igualdad y no discriminación.
- Se han otorgado 1.131 medidas administrativas a nivel nacional entre enero y junio de 2020 sobre 1.131 solicitudes recibidas por hechos de violencia de género registrados en contra de mujeres.
- 9.194 casos atendidos por Violencia intrafamiliar
- Contratación de Consultoría para el " Desarrollo conceptual y estimación de costos del Sistema de Alertas Tempranas para casos de femicidio", con auspicio financiero de ONU-MUJERES.
- Implementación del Sistema Informático MAPIs en un plan piloto para automatizar el otorgamiento de medidas en las Tenencias Políticas de Pichincha. Esta herramienta ya se encuentra operativa en la Tenencia Política de Pomasqui en donde se está realizando el plan piloto con 300 MAPIs otorgadas mediante el sistema.
- Socialización del "Instructivo de actuación policial para la ejecución de acciones urgentes y medidas administrativas de protección inmediata" en el Programa de Capacitación Continua de la Policía Nacional. Se capacitaron a 1.500 personas durante todo el proceso.
- Avance en la puesta en línea del Taller Virtual para el otorgamiento de MAPIS y Acciones Urgentes en las plataformas virtuales del MDG y Policía Nacional (PN).
- En el mes de marzo 2020 se ejecutó un breve proceso de evaluación y monitoreo al proceso de otorgamiento de medidas administrativas de protección inmediata por parte de Tenencias Políticas en las provincias de: Pichincha, Azuay, Bolívar, Cotopaxi, Guayas y Santa Elena. Se tenía previsto visitar 23 provincias; no obstante, se suspendió este proceso dada la declaratoria de emergencia sanitaria.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

- Durante la emergencia sanitaria se realizó un monitoreo al otorgamiento de MAPI. Para ello, se remitió una directriz para los/as Gobernadores/as, a fin de generar un mecanismo de coordinación entre Tenientes Políticos y Policía Nacional para el otorgamiento de MAPI. De igual forma, se trabajó en analizar las características de riesgo implementadas en el Sistema Informático de medidas administrativas de protección inmediata.

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Realizó la suscripción del Acuerdo Ministerial No. 001 (10-01-2020), donde se expide el Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos y Delegados/as Sustanciadores/as frente a casos de violencia sexual en el Sistema Educativo, que se articula con el "Proceso de fortalecimiento de capacidades en estrategias de actuación frente a situaciones de violencia detectadas y cometidas en el Sistema Nacional de Educación".

El Consejo de la Judicatura –CJ-

- Conversatorio con operadores de justicia, fiscales, defensores públicos, académicos y sociedad civil sobre implementación de reformas penales, sobre justicia especializada para delitos contra la integridad sexual y reproductiva.
- Cursos sobre las reformas al Código Orgánico Integral Penal en lo pertinente a violencia sexual y violencia contra las mujeres y miembros del núcleo familiar con la participación de 350 operadores de justicia, entre jueces especializados y con competencia a nivel nacional. Se acordó retomar espacios de debates para enriquecer el quehacer judicial y solventar dudas en cuanto a la competencia de los jueces especializados en razón de los delitos sexuales cuando son cometidos fuera del núcleo familiar.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Ha realizado el traslado periódico de 35 casos detectados de violencia sexual en casa de acogida remitidos y con seguimiento. Este proceso destina un equipo completo de esclarecimiento legal.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología –SENESCYT-

Ha implementado el “Plan de Acción SENESCYT para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, con los siguientes logros:

- *Difusión de información:* En abril de 2020, a través de la herramienta comunicacional “Entérate” manejada por la institución mediante correo institucional, redes sociales y página web, se realizó la difusión del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar Violencias, que incluye los siguientes aspectos:
 - Tipos de violencia contra la mujer conforme la LOIPEVCM.
 - Violentómetro.
 - Proceso de denuncia en caso de violencia de género en el marco de la emergencia sanitaria.
 - Contactos a nivel nacional de los Servicios de Protección Integral de la SDH.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

- Listado de las Unidades Judiciales o Puntos que están atendiendo hechos y actos flagrantes de violencia contra las mujeres o miembros del núcleo familiar a nivel nacional.
- *Desarrollo de una encuesta simple:* Mediante el uso de medios digitales institucionales se aplicó la “Encuesta de Diagnóstico de Violencia”, del período de aislamiento COVID 19, con la finalidad de medir y diagnosticar las condiciones mediante las cuales se desarrollan las actividades de teletrabajo. Finalmente, de los casos de violencia reportados, se ha realizado el respectivo seguimiento de manera individual y confidencial.

Defensoría Pública (DP)

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
Prestación de servicios institucionales para brindar atención a víctimas de violencia de género realizadas por la Defensoría Pública a nivel Nacional.	<p>La institución cuenta a nivel nacional con defensores/as que brindan atención especializada a víctimas en los puntos de atención para abordar la prestación del servicio de forma técnica. Se ha logrado cubrir las 24 horas y 7 días de la semana con turnos de flagranza, en los cuales se garantiza la atención a víctimas.</p> <p>En el período julio a noviembre 2020, se ha logrado la prestación del servicio de 12.322 solicitudes ciudadanas de atención a víctimas, con relación al total de 25.331 solicitudes ciudadanas de atención en violencia de género (víctima y agresor).</p>

Defensoría del Pueblo (DEP)

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apelación de acción de Protección en caso de paridad en GAD de Quito. 2. Presentación de Acción extraordinaria de protección en caso de paridad en GAD de Quito. 3. Litigio de caso de selección de sentencias de paridad de género 4. Presentación de medida cautelar en caso de cambio de prótesis a mujer trans. 5. Presentación de acción de incumplimiento de sentencia que dispone al MSP brinde las facilidades a mujer trans para consolidar su identidad de género. 6. Seguimiento al cumplimiento de sentencia en caso remitido por Corte Constitucional en el que se evaluará la política pública de género de las Fuerzas Armadas. 	<p>En la mayoría de casos al tratarse de procesos que se deben resolver en vía judicial es conveniente esperar su resolución para medir el impacto alcanzado</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
7. Presentación de Amicus Curiae en caso de vulneración al derecho a la igualdad y no discriminación de Parlamentaria Andina. 8. Presentación de Amicus Curiae en caso de niña trans quien solicitó cambio de nombre ante el registro civil. 9. Alerta a Consejo de la Judicatura ante situación de acoso sexual y laboral en Fiscalía Provincial de Imbabura. 10. Denuncia por violencia política presentada ante el Tribunal Contencioso Electoral	

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
<p>Informe de asistencia técnica para articular, coordinar y fortalecer a las instituciones locales que ofrecen atención y protección a las víctimas de violencia y/o a instituciones que velan por el cumplimiento de derechos de grupos de atención prioritaria. Esto, en el marco del artículo 9 numeral 7 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, que asigna a los Consejos Nacionales, entre estos al CNII, la función de: “Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 180 Consejos Cantonales (CCPD) y Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) fueron fortalecidos a través de talleres, foros y webinars coordinados con ponentes expertos nacionales e internacionales en temas de derechos. <p>Entre los webinars impartidos a las JCPD, mediante espacios de reflexión con expertos de la Academia, sector público, GAD municipales y sociedad civil, constan:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Alcance de las medidas de protección. b) Conformación y funcionamiento de las JCPD: una mirada multidisciplinaria. c) Debido proceso y motivación de las resoluciones emitidas por las JCPD. d) Activación de los sistemas locales de protección y seguimiento a las medidas de protección dispuestas por las JCPD, obligatoriedad de su cumplimiento. <ol style="list-style-type: none"> 2. Se realizó la incidencia con 221 GAD cantonales para fortalecer el Sistema de Protección de Derechos, manteniendo y reforzando las instituciones que velan por la garantía de derechos; y solicitando la creación de estas instituciones en los cantones que no cuentan con CCPD y/o con JCPD. 3. Asistencia técnica a los CCPD, JCPD y

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
	<p>técnicos/as territoriales del CNII con el fin de alertar a los sistemas locales de protección de derechos, frente a casos de amenaza o violación de derechos, mediante la realización de mesas interinstitucionales en territorio, de ser pertinente.</p> <p>4. Oficios enviados a AME y GADs municipales recalcando la importancia del funcionamiento de JCDP y CCPD en la pandemia, mediante acciones coordinadas entre el CNII, la SDH y la DPE.</p> <p>5. Acciones ante la PN, MINGOB y FGE con el fin de alertar sobre la creación de perfiles que circulan en redes sociales y ponen en riegos los derechos de niñas, niños y adolescentes, para prevenir casos de trato.</p>
Aportes al Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (COPINNA).	Se fortalecen y se incluyen otras definiciones de tipos de violencia en el proyecto COPINNA de cara a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Acompañamiento a los consejos consultivos de NNA en la construcción de propuestas de preguntas para la consulta en el marco del Proyecto COPINNA.	Consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes cuenta con propuesta de preguntas para la consulta a titulares de derechos en el marco del Proyecto COPINNA.
Mesa Interinstitucional para la Construcción de Política Integral para la Prevención y Erradicación de Violencia Sexual en el ámbito Educativo, en cumplimiento a las medidas reparatorias contenidas en la Sentencia del Caso Guzmán Albarracín y Otras Vs. Ecuador.	Diagnóstico de las instituciones que permita contar con un plan de trabajo para la construcción Política Integral para la Prevención y Erradicación de Violencia Sexual en el ámbito Educativo, en cumplimiento a las medidas reparatorias contenidas en la Sentencia del Caso Guzmán Albarracín y Otras Vs. Ecuador.
Aportes al Proyecto Ley Orgánica de Juventudes.	Proyecto Ley Orgánica de Juventudes amplía el marco de protección de los derechos de las y los jóvenes.
Aportes para la reforma de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).	Proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Educación Intercultural amplía el marco de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.
Aportes al Proyecto de observación general N° 25 (202x) Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en relación con el	Proyecto de observación general N° 25 (202x) Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en relación con el entorno digital, del IIN, que los

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA	Fecha:	04 Marzo 2021

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
entorno digital, del IIN.	protege frente a diferentes situaciones de violencia derivadas del entorno digital, entre estas, frente a posibles delitos cibernéticos y de trata.
Acompañamiento a DINAPEN en la construcción del “Instructivo para las Actuaciones Policiales en casos de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”; y, en la construcción del Instructivo para adolescentes en conflicto con la ley.	“Instructivo para las Actuaciones Policiales en casos de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” avanzado en un 90%, que define la intervención de la DINAPEN y su articulación con los organismos del SNDPINA.
Participar en las Mesas de trabajo Administrativa y Jurisdiccional para la “Construcción del protocolo de actuación en favor de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales en el marco de la subcomisión técnica especializada de niñez y adolescencia”, con base en el Acuerdo 2030.	Se conforman dos mesas, una administrativa y otra judicial en la que participan las instituciones involucradas de cara a la construcción del Procedimiento Especial de Actuación Unificada para Situaciones de Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, que cuentan ya con los primeros borradores de los documentos.
Actualizar y socializar con los CCPD la metodología de Observancia de política pública para fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos del sistema de protección a nivel local.	Contar con metodología de observancia de política pública, revisada y socializada a los organismos del sistema de protección de derechos local.
Como parte del Colectivo Interinstitucional ESCNNA, coordinar la ejecución de la Segunda Fase del Curso virtual de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes propuesto por el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente IIN, con la participación de instituciones públicas y organismos de la sociedad civil.	Posicionar la importancia de visibilizar la grave vulneración de derechos que significa la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y las acciones que el Estado ecuatoriano se encuentra realizando.
Coordinar la Segunda Fase del Curso Virtual de Violencia y Derechos de niños, niñas y adolescentes “Construyendo entornos de Paz”, propuesto por el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente IIN, con la participación de instituciones públicas y organismos de la sociedad civil.	Evidenciar el impacto de la violencia en niñas, niños y adolescentes y promover en las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil el trabajo articulado para la efectiva protección de sus derechos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Servicio Integrado d Seguridad ECU 911 (SIS ECU 911)

Actividades del Eje de Protección	Logros / impacto alcanzado
Coordinar desde las áreas de Operaciones de los Centros ECU 911 a nivel nacional con los delegados de los Servicios de Protección Integral (SPI) de la Secretaría de Derechos Humanos a través de un chat conversacional, los casos de violencia de género reportados como eventos relevantes, para la activación del eje de protección.	Se creó el grupo conversacional “Violencia de Género” cuyos integrantes son delegados de los distintos Servicio de Protección Integral (SPI) de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) y personal operativo del SIS ECU 911 a nivel nacional, con el fin de escalar de manera oportuna eventos emergentes relevantes referentes a violencia intrafamiliar.
Optimizar una base de datos con información a nivel de micro dato de las emergencias registradas como violencia de género para compartirla de manera automatizada con la Secretaría de Derechos Humanos.	Se entregó base de datos con información de emergencias relacionadas a casos de violencia intrafamiliar de manera diaria a la Secretaría de Derechos Humanos (SDH).

A continuación, un resumen de los principales logros en el Eje de Protección sin presupuesto especificado, realizados por las Instituciones del SNPEVCM:

- La SDH levantó y sistematizó las mejores prácticas de los Sistemas Locales de Protección para desarrollar en el marco de la emergencia por COVID-19 8 protocolos para la atención, protección integral, rutas para MAPIs y acceso a la Justicia, atención con enfoque a pueblos y nacionalidades, trata y tráfico para el fortalecimiento y respuesta del Sistema.
- La DP para este período prestó servicios de 12.322 solicitudes ciudadanas de atención a víctimas, en relación a un total de 25.331 solicitudes de atención en violencia de género que incluyen víctimas y agresores.
- La DEP ha realizado apelaciones de acciones de protección, medidas cautelares, seguimiento al cumplimiento de sentencias, presentación de Amicus Curiae, denuncia por violencia política ante el TCE, que deben esperar su resolución para medir el impacto.
- Entre los principales logros del CNII destacan realización de incidencia en 221 GAD cantonales para fortalecer el Sistema de Protección de Derechos; el acompañamiento en la construcción del “Instructivo para las actuaciones policiales en casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” con un avance del 90%; la “Construcción del protocolo de actuación en favor de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales en el marco de la subcomisión técnica especializada de niñez y adolescencia”; el diseño de una metodología de observancia de política pública, revisada y socializada a los organismos del

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

sistema de protección de derechos local; la coordinación de la Segunda Fase del Curso Virtual de Violencia y Derechos de niños, niñas y adolescentes.

- El SIS ECU 911 Identificó oportunamente casos reincidentes y casos que requieren una intervención inmediata de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), puesto que en base a la información proporcionada por el SIS ECU 911 de manera pertinente a través del grupo conversacional “Violencia de Género”, se puede dar el respectivo seguimiento a los casos de Violencia Intrafamiliar de relevancia. Además se entregó diariamente una base de datos con información de emergencias relacionadas a casos de violencia intrafamiliar, la cual contiene registros de micro-dato para uso exclusivo de a la Secretaría de Derechos Humanos.

De las 22 Instituciones que conforman el SPEVCM, las que a continuación se nombran, en algunos casos, no reportan haber recibido presupuesto específico de inversión o gasto corriente para actividades sea de los ejes de prevención, atención o protección relacionados con la LOIPEVCM:

1. Ministerio de Educación (MINEDUC)
2. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
3. Fiscalía General del Estado (FGE)
4. Consejo de la Judicatura (CJ)
5. Defensoría Pública (DP)
6. Defensoría del Pueblo (DPE)
7. Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 (SIS ECU 911)
8. Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)
9. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)
10. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN)
11. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
12. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH)
13. Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CRDPIC)
14. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
15. Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)
16. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
17. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
18. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH)

5. Indicadores de las Instituciones del SPEVCM reportados

5.1 Indicadores reportados bajo el Eje de PREVENCIÓN

A continuación, se muestra las instituciones que tienen indicadores relacionados con el Eje de Prevención de la LOIPEVCM. Se reportan las metas y resultados anuales 2020, compilando los resultados y metas de acuerdo a la periodicidad reportada.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)				
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha:	04 Marzo 2021

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de distritos beneficiados por las estrategias edu-comunicacionales enfocadas a la prevención de la violencia.	120	140	140 distritos a nivel nacional beneficiados con las estrategias edu-comunicacionales, creando mensajes desde la campaña edu-comunicacional #ESA ES. La campaña tiene tres productos principales comunicacionales que se publican en twitter e instagram: -Prevención de violencia sexual desde cuidadores -Promoción de la salud sexual integral para adolescentes -Prevención de uniones tempranas
Porcentaje de docentes de educación inicial de instituciones educativas fiscales, capacitados para la aplicación de instrumentos para detección y atención a víctimas de violencia.	30%	27,40%	3.534 Docentes aprobaron el curso MOOC de Prevención de Violencia a nivel nacional y se formaron para un adecuado abordaje, prevención, detección y atención oportuna frente a hechos de violencia que ocurran en el ámbito educativo.
Numero de niñas, niños y adolescentes que participan en procesos de prevención de embarazo adolescente al interior de sus instituciones educativas	20.000	1.116	1.116 estudiantes formados en la metodología Recorrido Participativo que es una metodología entre pares que permite desarrollar capacidades en las y los estudiantes para establecer diálogos sobre sexualidad y brinda información para la prevención de la violencia de género, violencia sexual y el embarazo adolescente y de este modo, generar debates sobre estas problemáticas. En el contexto de la emergencia sanitaria se adoptó la metodología a una formación virtual, de 3 horas de duración, 1 hora cada día. Se limitó el número de participantes (entre 8 y 12 por sesión) y se utilizaron recursos multimedia, evaluación pre y post test en línea e incluyo un juego de video con

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
			información de la Ruta de la Prevención del Recorrido Participativo.
Número de miembros de la comunidad educativa que han participado en espacios de sensibilización de servicios y rutas de atención a víctimas de violencia	15.000	15.913	15.913 Personal de Coordinaciones Zonales, profesionales DECE de Apoyo Distrital, docentes, autoridades de instituciones educativas, y profesionales DECE institucionales formados en la tercera edición de Protocolos y Rutas de Actuación en situaciones de Violencia cometidas o detectadas en el Sistema Educativo Nacional

Ministerio de Salud Pública (MSP)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de actividades de sensibilización para usuarios y usuarias en rutas de atención a víctimas de violencia de género.	8.384	8.084	Se realizó 8,084 actividades de sensibilización con impacto a 92,569 beneficiarios/as, que equivale al el 96% de ejecución de acuerdo a la meta del 2020.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de familias sensibilizadas mediante programas de prevención de las violencias, sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos y prevención de embarazo en niñas y adolescentes	90%	51,20%	Familias usuarias de los servicios que presta el MIES son sensibilizadas para la prevención de violencias. 8.425 familias del programa de erradicación de trabajo infantil han sido sensibilizadas en prevención de violencias a través de la aplicación de la Guía de prevención creada específicamente para este tipo de intervención.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de adolescentes que participan en espacios de promoción de derechos sexuales, derechos reproductivos y a una vida libre de violencia	2.000	2.000	Adolescentes que participan en las actividades reciben información y son sensibilizados en relación a la prevención del embarazo en adolescentes. En uno de los espacios de sensibilización se contó con la participación de figuras reconocidas del deporte, lo que permitió fortalecer los contenidos de prevención.

Consejo de la Judicatura (CJ)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de juezas y jueces especializado en violencia contra las mujeres, formados/as en el módulo de Formación "Procedimental" (2020)	50%	50%	Juezas y jueces especializados en violencia contra las mujeres, formados en el módulos III Procedimental del Plan de Formación Continua para Operadores de Justicia para la Aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Resultados Globales: El proceso contó con un total de 335 participantes en los dos semestres del año 2020 entre los cuales constan jueces especializados, jueces de multicompetentes a nivel nacional. Para el cálculo del indicador debemos tener en cuenta que inicialmente se tenía previsto matricular en el curso a 241 jueces sin embargo este número se incrementó a 335 en el año 2020 por lo tanto se superó la meta planteada en el indicador.
Porcentaje de ejecución del plan de capacitación en el eje de prevención y erradicación de violencia contra las mujeres.	47%	53%	Meta 2020 referencial 100% (34 procesos de capacitación). Resultados tercer trimestre: En el periodo de octubre a diciembre de 2020 se ejecutaron 18 procesos de capacitación de 34 planificados

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
			<p>equivalente al 53% de la meta anual con un total de 10.784, participantes en el tercer trimestre del año 2020 entre jueces, servidores públicos, abogados de instituciones públicas, abogados en libre ejercicio profesional y estudiantes de derecho a nivel nacional El número de procesos ejecutados sobre número de procesos planificados fue de 18 procesos de capacitación de 34 procesos de capacitación esperados en el periodo de (octubre a diciembre de 2020); equivalente al 53% de la meta anual.</p> <p>Considerando que la naturaleza del indicador acumulativa se obtiene del primer y segundo y tercer trimestre del 2020 el siguiente porcentaje de ejecución:</p> <p>Resultado Global: 34 procesos de capacitación ejecutados en los cuatro trimestres, equivalente al 100% de la meta anual.</p>

Defensoría Pública (DP)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de defensores/as públicos/as capacitados/as y sensibilizados/as en atención a casos de violencia de género.	7,50%	100%	Se logró realizar 39 eventos de capacitación en temas relacionados a violencia de género de forma telemática con la participación de 680 servidores de las áreas misionales en todo el país.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Defensoría del Pueblo (DPE)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexo genérica identificadas	6	21	De forma inmediata se previno la vulneración de derechos en casos identificados en los que se realizaron las respectivas alertas y exhortos.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de participantes en eventos de socialización y promoción de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI	1.152	531	Se realizan 9 eventos institucionales con un número de 531 participantes que reciben información sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de avance en la implementación de acciones de observancia y seguimiento de la violencia de género en mujeres de pueblos y nacionalidades	100 %	85,00 %	Acercamiento directo con lideresas de organizaciones de mujeres de Pueblos y Nacionalidades para apertura de espacios y promover el dialogo orientado a visibilizar el nivel de percepción que tienen las mujeres de pueblos y nacionalidades respecto a la violencia de genero

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de acciones de socialización de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana -ANIMH 2017 – 2021- con énfasis en temas de violencia	3	23	Realización de talleres y eventos de socialización y difusión de la ANIMH 2017-2021 a los GAD provinciales y cantonales.

Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CRDPIC)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de acciones (eventos/ asistencias técnicas/ desarrollo de contenidos) relacionados con la erradicación de la violencia de género contra la mujer.	55	75	Durante el año 2020 se efectuaron diferentes acciones con la finalidad de aportar la erradicación de la violencia de género contra la mujer, entre las cuales se encuentran 33 asistencias técnicas, elaboración de 36 documentos de desarrollo de contenidos y 3 investigaciones vinculados contra la erradicación de violencia de género contra la mujer
Número de ciudadanos capacitados en temas relacionados con la erradicación de la violencia contra las mujeres.	15.000	19.863	Se efectuó la capacitación a servidores públicos de las instituciones de MIES, MINTEL, MINEDUC en diferentes cursos que mantiene la Institución (Mujeres libres de violencia, Representación de la Mujer en el Ecuador, Agentes de Igualdad, etc)

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Convenios firmados con la entidad rectora.	Convenio firmado con el ente rector	Convenio firmado	Permite al CONGOPE transversalizar el enfoque de derechos humanos en la gestión y planificación de los GAD provinciales.
Diagnóstico sobre el estado de cumplimiento de la LOIPEVCM	1 sondeo a GAD Provinciales	1 sondeo	Aproximación a la situación del cumplimiento por parte de los GAD Provinciales sobre la LOIPEVCM
N° de GADP participan y aportan en espacios de formación/ capacitación y mesas de trabajo	23 GAD provinciales	12 GAD	Participación de las áreas sociales sobre el tema de erradicación de la violencia contra la mujer

Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Según Oficio Nro. SENESCYT-2020-0555-CO del 22 de mayo de 2020, esta Secretaría de Estado no posee indicadores elaborados específicamente en el ámbito de la prevención y erradicación de la violencia contra Mujer, Niñez y Adolescencia.	por definir	No especifica	Se elaboró el “Protocolo de prevención y atención en casos de conflicto, violencia, acoso y discriminación basada en género y orientación sexual en los institutos superiores públicos” y se benefician 91 Institutos Superiores Públicos, 3.385 docentes, 49.046 estudiantes matriculados en estas instituciones de educación superior.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de informes de observancia a los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas	1	1	Informe de observancia al protocolo de violencia sexual detectada o cometida en el sistema educativo.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
en el sistema educativo			
Número de investigaciones sobre las uniones tempranas forzadas, embarazo en niñas y adolescentes y su vinculación a la violencia sexual y al suicidio en la frontera norte de Ecuador.	1	1	Los resultados de la investigación permitirán su posterior difusión entre las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y sujetos de derechos.
Número de informes de seguimiento a la política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.	1	1	Boletín estadístico "Embarazo en Niñas y Adolescentes" para su posterior socialización.
Número de informes con insumos para informes de Estado sobre los derechos de los grupos generacionales	1	6	Elaboración de informes con insumos para informes de Estado solicitados por la Cancillería sobre los derechos de los grupos generacionales
Número de materiales para la incidencia local para la promoción de derechos desde y hacia los grupos generacionales	4	6	Alcance a un público de 25 a 40 años, a través del Facebook y Twitter de las instituciones del sector público, así como Gobernaciones las cuales tienen incidencia directa en la localidad.
Número de informes de observancia sobre la actuación de los organismos del sistema de protección frente a la atención de las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales por el delito de femicidio	1	1	Contar con recomendaciones para la mejor implementación de la política pública de las instituciones con competencias en el tema, todo lo cual permita la efectiva prevención de violencia basada en género y una oportuna protección de derechos para niñas, niños y adolescentes.

Consejo Nacional para la Igualdad de Capacidades (CONADIS)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de instrumentos desarrollados para la capacitación de mujeres con discapacidad en procesos de	1	1	Presentación oficial de la "Guía para fortalecer la dirigencia y participación de mujeres con discapacidad".

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
formación para su empoderamiento y participación			En ella participaron aproximadamente 170 personas, de manera virtual.
Número de eventos desarrollados para promover el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres con discapacidad	1	1	Ejecución del Webinar "Erradicación de la violencia contra las mujeres con discapacidad". La participación mediante la plataforma Zoom fue de 170 personas, y por la plataforma facebook live participaron 135 personas en tiempo real (total 305 participantes); para luego alcanzar la reproducción hacia 3.264 personas

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de actas numéricas con los resultados de la validación, consolidación y actualización de la información del indicador de femicidio	100% (6 documentos)	6	Actualización semanal y mensual de estadísticas de femicidio

Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de encuentros, eventos territoriales de integración de mujeres y jóvenes	100%	1	Se deduce que realizaron 1 encuentro, y/o evento territorial de integración de mujeres y jóvenes.

5.2 Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de PREVENCIÓN

La tabla a continuación muestra exclusivamente los indicadores del Eje de PREVENCIÓN reportados por la SDH. La Dirección del Sistema Nacional de erradicación, prevención y transformación de la cultura de violencia y monitoreo es la responsable de gestionar la información reportada:

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS / IMPACTO alcanzado
Porcentaje de diseño del "Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2019-2023"- PNPEVCM-	100%	100%	Se terminó de construir el PNPEVCM en un 100% y se validó participativamente.
Porcentaje de implementación de estrategias para la aplicación del Plan Nacional de Erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	100%	100%	15 eventos zonales; 16 eventos provinciales y cantonales; y trabajo en frontera norte acompañando lo procesos en las 4 provincias.
Porcentaje de territorios priorizados interinstitucionalmente que cuentan con comité ciudadano de vigilancia de la normativa y la política para erradicar la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	50%	50%	Se convocó a un comité en el marco de las reformas al reglamento de la LOIPEVM para aportaron propuesta que se entregó a la subcomisión. A nivel territorial se trabajó desde los cantones de Pichincha con los consejos consultivos para acompañar el proceso de actualización de los PDyOT: Cayambe, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado. Hubo participación ciudadana de organizaciones de mujeres en procesos de vigilancia de la normativa de la LOIPEVM y la política que se encuentra en el PNPEVCM para erradicar la violencia contra mujeres.
Número de normativas secundarias establecidas como mandato en la LOIPEVMC, su reglamento y otras requeridas, elaboradas y emitidas para cumplimiento por parte de las entidades	2	5	- Ordenanzas para el sistema de Cantón Mejía: Ordenanza para Prevenir Y Erradicar la Violencia de Género Contra Las Mujeres en el Cantón Mejía; - Proyecto de Ordenanza para la Prevención, Atención Y Reparación de Víctimas de Violencia de Género Contra Las Mujeres Y de Género en la Provincia de Morona Santiago. - Protocolo de comunicación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS / IMPACTO alcanzado
del SNIPEVCM			durante la Emergencia sanitaria por CORONAVIRUS (COVID-19). - Protocolo para Atención a Víctimas de Violencia de Género Y/O Intrafamiliar Reportadas en la Base de Datos Ecu-911. - Protocolo Para Atención A Víctimas De Violencia De Género Bajo La Modalidad de Teletrabajo
Porcentaje de cantones priorizados a nivel nacional que aplican el Modelo de Ordenanza establecido por la SDH para la construcción de sistemas locales de prevención y erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	20%	20%	- Ordenanza para Prevenir Y Erradicar la Violencia De Género Contra Las Mujeres En El Cantón Mejía; - Proyecto de Ordenanza para La Prevención, Atención y Reparación de Víctimas de Violencia de Género Contra Las Mujeres, y de Género en la Provincia de Morona Santiago - Ordenanzas que fortalecen los sistemas de protección y la articulación interinstitucional al mismo tiempo que establecen compromisos desde los GAD para implementación de la LOIPEVM
Número de personas informadas o capacitadas en prevención de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	708	3.478*	Durante el período 2020, se han realizado diversas capacitaciones entre las que se encuentran: 1. Capacitación con el GAD de Cayambe en el marco de la 1ra Encuesta Cantonal de Relaciones Familiares y Violencia de Género; 2. Capacitación de socialización de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (LOIPEVM) y sensibilización de los derechos de las mujeres para el personal del SANAI; 3. Capacitación virtual en Salud Mental con los y las psicólogas de los 45 Servicios de Protección Integral de la Secretaría de Derechos Humanos; 4. Capacitación a MIES – “Violencia contra la Mujer, Ruta de denuncia, atención y protección”, objetivo capacitar a los equipos del MIES que trabajan especialmente con temas de movilidad humana;

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS / IMPACTO alcanzado
			<p>5. Taller sobre la LOIPEVM (grupo/día 1), con el GAD de Orellana, la Junta de Protección de Derechos y otros actores;</p> <p>6. Taller sobre la LOIPEVM (grupo/día 2), contó con la participación de personas de la provincia de Esmeraldas, GAD del Cantón Río Verde, GAD de Lagarto, Juntas de Protección de Derechos, Consejos de Protección de Derechos, y representantes de organizaciones de mujeres;</p> <p>7. Taller sobre la LOIPEVM (grupo/día 3), contó con la participación de los GAD del Chaco, Orellana, Puerto Quito, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado. Entre las personas participantes estuvieron la vice alcaldesa de Orellana y concejales del Chaco, así como las juntas y consejos de protección de derechos;</p> <p>8. Socialización del Reglamento de la LOIPEVM, conjuntamente con la Fundación Desafío, en el marco de las acciones conjuntas programadas, se realizó un taller de socialización del reglamento de la LOIPEVM, para el cantón Río Verde de la Provincia de Esmeraldas;</p> <p>9. Curso virtual de capacitación GADS Seguros Libres de Violencia contra las Mujeres, contó con la participación de 18 GADS y 14 Juntas y Consejos de Protección de Derechos a nivel nacional;</p> <p>10. Taller de contenidos de PDyOT y PNIPEVM, en el marco del Reglamento de la LOIPEVM, se realizó un taller sobre los contenidos de PDyOT y PNIPEVM, con funcionarios y funcionarias de los cantones de: Orellana, Quero, Tisaleo, Chaco, Esmeraldas, Salinas y Río Verde, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos,</p> <p>11. Curso virtual Hogares Seguros Libres de Violencia contra las Mujeres, contó con la certificación de 381 personas hasta el 28 de</p>

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS / IMPACTO alcanzado
			junio de 2020; y, 12. Capacitación sobre la Matriz para el registro administrativo de atenciones a víctimas de violencia, se realizaron 3 jornadas para presentar dicha matriz, en una de ellas se revisó los avances y nudos encontrados para llenar la mencionada matriz en territorio, y participó el personal técnico de los SPI y Directores y Directoras Zonales.

*Las capacitaciones implementadas principalmente en el segundo trimestre del 2020 superaron la planificación establecida en la plataforma GPR, por ello el reporte es más elevado. Se superó la meta debido al trabajo de articulación interinstitucional y el trabajo en conjunto con la Dirección del Sistema Nacional.

5.3 Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de ATENCIÓN.

A continuación, se muestra lo reportado por las instituciones que para el período 2020 tuvieron indicadores relacionados con el Eje de Atención de la LOIPEVCM en temporalidades trimestrales, semestrales y anuales.

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de casos de vulneración de derechos contra estudiantes detectados o cometidos en el sistema educativo con denuncia en Fiscalía y con Plan de Acompañamiento y Restitución	95%	95%	95% de los casos que son reportados al sistema educativo se ponen en conocimiento de las instancias competentes. Dentro del sistema educativo se garantiza un acompañamiento integral a los niñas, niños y adolescentes, por medio de los planes, proyectos y programas impulsados por el MINEDUC.

Ministerio de Salud Pública (MSP)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de	100%	125%	En el segundo semestre del año se realizó

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
funcionarios públicos del Ministerio de Salud Pública capacitados en la Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género.			capacitaciones a profesionales de salud seleccionados (equipo de atención a víctimas de violencia de género) de todos los establecimientos del MSP y Técnicos de atención primaria en salud, teniendo como resultado 11.004 profesionales y técnicos de salud capacitados. En total de enero a diciembre 2020 se ha capacitado a 11.548 profesionales y técnicos de salud.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de casos detectados de niños, niñas y adolescentes en casas de acogida u otros servicios de protección especial, víctimas de violencia sexual notificados a Fiscalía (Trimestral)	100%	100%	19 casos fueron detectados y denunciados a la Fiscalía. Reciben el impulso y seguimiento respectivo. Se realiza seguimiento mediante equipo de esclarecimiento legal a los casos

Fiscalía General del Estado (FGE)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de programas de sensibilización y capacitaciones en violencia de género.	50%	50%	113 servidores capacitados en materia de género en 6 capacitaciones ejecutadas con las siguientes temáticas: * Reformas del COIP en lo relacionado a violencia contra las mujeres y miembros del núcleo familiar * Delitos sexuales y violencia intrafamiliar * Violencia de género y femicidio
Número de noticias del delito por tipo penal que se encuentran en investigación pre procesal	100%	90%	229 noticias del delito por femicidio que se encuentran en investigación pre procesal y procesal penal. 3.995 noticias del delito por violencia física

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
y procesal penal			contra la mujer o miembros del núcleo familiar que se encuentran en investigación pre procesal y procesal penal 25.089 noticias del delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar que se encuentran en investigación pre procesal y procesal penal 225 noticias del delito por violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar que se encuentran en investigación pre procesal y procesal penal
Número de Fiscales y Fiscalías especializados en violencia de género.	50%	50%	84 Fiscales especializados en violencia de género; 300 Fiscalías especializadas en violencia de género

Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 (SIS ECU 911)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Tiempo de Atención de la Alerta para Violencia Intrafamiliar (Trimestral)	1:58	1:56 / 2:07	Participaron 3.710 personas a nivel nacional en modalidad virtual. Se prevé aplicar la atención especializada a las víctimas de Violencia de Género y se asegura una atención integral coordinando con las instituciones integrantes del Sistema para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes

5.4 Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de ATENCIÓN.

Para el Eje de Atención, la Secretaría de Derechos Humanos reporta indicadores mensuales con resultados acumulados para el período 2020 que han sido gestionados por la Dirección de atención, protección y reparación de víctimas de violencia, explotación, trata, tráfico y otros grupos de atención prioritaria, acorde a la siguiente descripción:

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS / IMPACTO alcanzado
Número de beneficiarias directas en	8.106	5.553	• Casas de acogida y Centros de atención integral que mantiene convenio

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS / IMPACTO alcanzado
centros de atención integral y casas de acogida			con la Secretaria de Derechos Humanos atienden al público con un equipo mínimo rotativo para mantener la permanencia del servicio y el resto mediante teletrabajo de acuerdo a los protocolos de cada organización. <ul style="list-style-type: none"> • Se han implementado medidas de bioseguridad para que las mujeres que se encuentran en acogimiento se mantengan en cuarentena al ingreso de las casas de acogida. • Durante la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 Casas de Acogida y Centros de Atención Integral que mantiene convenios con la SDH, constantemente realizan campañas en contra la violencia de género, quienes ponen al servicio de la comunidad la atención en las diferentes áreas.
Número de atenciones integrales a través de los servicios de protección integral contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	24.000	25.764	Activación del sistema de protección de derechos en cada uno de los territorios, para brindar atención presencial para los casos de emergencia, a fin de salvaguardar la integridad emocional y física de las víctimas y evitar pérdidas irreparables.
Porcentaje de atenciones de personas con discapacidad, víctimas de cualquier tipo de violencia; a través de los servicios de protección integral - SPI	100%	100%	

5.5 Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de PROTECCIÓN.

A continuación, se muestra la tabla resumen reportada por las instituciones que tienen indicadores relacionados con el Eje de Protección de la LOIPEVCM, con periodicidad trimestral, semestral y anual que se han consolidado.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha: 04 Marzo 2021

Defensoría Pública (DP)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Porcentaje de solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de infracciones (delitos y contravenciones) en violencia de género, realizadas por la Defensoría Pública.	46%	48,64%	Se ha logrado cubrir las 24 horas y 7 días de la semana con turnos de flagrancia, la prestación del servicio de 12.322 solicitudes ciudadanas de atención a víctimas, con relación al total de 25.331 solicitudes ciudadanas de atención en violencia de género (víctima y agresor).

Defensoría del Pueblo (DPE)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de acciones de prevención y protección de violencia basada en género de mujeres y personas de las diversidades sexo genéricas	7	7	En la mayoría de casos al tratarse de procesos que se deben resolver en vía judicial se debe esperar su resolución para medir el impacto alcanzado

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNIJ)

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de acciones de fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos	1	1	1. 180 CCPD y JCPD fueron fortalecidos a través de talleres, foros y webinars coordinados con ponentes expertos nacionales e internacionales en temas de derechos. 2. Se realizó la incidencia con 221 GAD cantonales para fortalecer el Sistema de Protección de Derechos y se solicitó la creación de estas instituciones en los cantones que no cuentan con Consejos Cantonales y/o con Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
Número de propuestas para creación o reformas de normativas, protocolos, ordenanzas y otros, para la protección de derechos de los grupos generacionales y el fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos	1	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se fortalecen y se incluyen otras definiciones de tipos de violencia en el proyecto COPINNA de cara a la protección integral de los derechos de NNA. 2. Consejos consultivos de NNA cuenta con propuesta de preguntas para la consulta a NNA en el marco del Proyecto COPINNA. 3. Proyecto Ley Orgánica de Juventudes amplía el marco de protección de los derechos de las y los jóvenes. 4. Proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural amplía el marco de protección de derechos de NNA en el sistema educativo. 5. Proyecto de observación general N° 25 (202x) Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en relación con el entorno digital, del IIN, que los protege frente a diferentes situaciones de violencia derivadas del entorno digital, entre estas, frente a posibles delitos cibernéticos y de trata. 6. Diagnóstico de las instituciones que permita contar con un plan de trabajo para la construcción Política Integral para la Prevención y Erradicación de Violencia Sexual en el ámbito Educativo, en cumplimiento a las medidas reparatorias contenidas en la Sentencia del Caso Guzmán Albarracín y Otras Vs. Ecuador. 7. “Instructivo para las actuaciones policiales en casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” avanzado en un 90%, que define la intervención de la DINAPEN y su articulación con los organismos del SNDPINA. 8. Se conforman dos mesas, una administrativa y otra judicial en la que participan las instituciones involucradas de cara a la construcción del Procedimiento Especial de Actuación Unificada para Situaciones de Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, que cuentan ya con los primeros borradores de los documentos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

Indicador (Impacto / Resultado)	META 2020	RESULTADOS 2020	LOGROS/ IMPACTO alcanzado
			<p>9. Contar con metodología de observancia de política pública, revisada y socializada a los organismos del sistema de protección de derechos local.</p> <p>10. Posicionar la importancia de visibilizar la grave vulneración de derechos que significa la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y las acciones que el Estado ecuatoriano se encuentra realizando.</p> <p>11. Evidenciar el impacto de la violencia en niñas, niños y adolescentes y promover en las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil el trabajo articulado para la efectiva protección de sus derechos.</p>

6. Conclusiones

- El presente informe recopila información tanto del avance de metas, resultados y logros de los indicadores para combatir la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, como del avance de actividades, logros y la ejecución presupuestaria de gasto corriente, gasto de inversión y/o actividades realizadas sin un presupuesto especificado por las 22 Instituciones que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Durante el año 2020 y al extenderse la emergencia sanitaria y las correspondientes restricciones derivadas de la presencia de la COVID-19, de la información reportada se desprende que las instituciones integrantes del SNPEVCM realizaron esfuerzos importantes para prevenir, brindar atención y gestionar mecanismos de protección, acorde a la LOIPEVCM, incluso más allá de la asignación de presupuesto, lo que evidencia un progresivo compromiso de las instituciones públicas respecto a la problemática de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- En el primer semestre 2020 se destacaron las intervenciones en el Eje de Prevención mientras que en el segundo semestre los esfuerzos se focalizaron mayoritariamente al Eje de Protección.
- Los porcentajes de avance de la ejecución del SNPEVCM reflejan que durante el periodo 2020, las instituciones que conforman el sistema en algunos casos alcanzaron metas mayores a las previstas para los Ejes de Protección y Prevención. Sin embargo, complicaciones logísticas a causa de la emergencia sanitaria impidieron que algunas instituciones logren el 100% del cumplimiento de la meta del Eje de Atención.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

- En el Eje de Atención fundamentalmente se privilegió el fortalecimiento de la capacidad instalada de talento humano, garantizando al menos¹ el mínimo de personal requerido para la provisión de los distintos servicios de atención a las violencias.
- El Eje de Atención direccionó sus esfuerzos tanto a la activación del sistema de protección de derechos en cada uno de los territorios para atender los casos de violencia, como al fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la atención.
- El Eje de Reparación, que no reporta avance, evidencia que, dentro del combate a las violencias, acciones de reparación siguen siendo un ejercicio pendiente dentro del SNPEVCM, que deberían tomarse en cuenta para el año 2021. Sin embargo, en el año 2020, se avanzó interinstitucionalmente en el proceso de Reparación Integral del Caso Paola Guzmán en donde participaron activamente la SDH, MINEDUC, MSP, CNII, FGE y CJ. La Presidencia de la República lideró el evento de Disculpas Públicas presentado a la familia de la Víctima como parte de este proceso de reparación.
- En el Eje de Protección destacan la emisión de medidas administrativas de protección, la coordinación interinstitucional para fortalecer los mecanismos de protección, el desarrollo de diagnósticos, proyectos, instructivos, procedimientos y metodologías para la protección de las víctimas de violencia, aunado a esfuerzos de formación a servidores públicos.
- Dentro del Eje de Prevención se focalizaron fundamentalmente actividades de sensibilización, capacitación, formación y fortalecimiento de capacidades a través de mecanismos virtuales que, en el marco de la ampliación de la emergencia sanitaria por el COVID-19, representaron una potencialidad. A diferencia del primer semestre donde las acciones se dirigieron fundamentalmente a los actores del SNPEVCM, durante el segundo semestre 2020 los esfuerzos se ampliaron a los equipos en los territorios y a los usuarios de los servicios del SNPEVCM.
- A continuación, y dada la rectoría de esta cartera de Estado, se detallan los avances más relevantes de la SDH para el período 2020:
 - El porcentaje de ejecución presupuestaria de la SDH hasta el cierre del 2020 en gasto corriente es del 100% para las actividades de los Ejes de Prevención y Atención que requirieron presupuesto.
 - 9.428 personas fueron informadas/capacitadas en prevención de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, superando significativamente la meta original prevista de 370 personas. Este logro responde al impacto del uso de medios digitales.

¹ En el marco de la emergencia sanitaria ocurrieron recortes de personal que afectaron a la mayoría de Instituciones del SNPEVCM.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Informe		027
	Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)		
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-	Fecha:	04 Marzo 2021

- Se realizaron 40.047 atenciones integrales a través de servicios de protección integral contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, obteniéndose una meta anual de cumplimiento de 83,43% que corresponde a 7,953 atenciones menos de las 48,000 planificadas para 2020. Este cumplimiento inferior de la meta anual se debe a las restricciones impuestas principalmente en los primeros meses de la emergencia sanitaria que, en el interés de precautelar la salud de los profesionales, afectaron el cumplimiento de la meta del primer semestre 2020. Cabe mencionar, no obstante, que el servicio fue activado de manera inmediata y oportuna cuando las necesidades lo demandaron.
- Se logró un cumplimiento del 73.78% de la meta anual de beneficiarias, con un total de 11.962 atenciones frente a la meta anual de 16.212 atenciones. El rezago en este cumplimiento responde también a las restricciones establecidas durante la pandemia de COVID-19.
- El porcentaje de atenciones a personas con discapacidad, víctimas de cualquier tipo de violencia, a través de los servicios de protección integral – SPI, reportó un resultado del 100%. Este porcentaje se fundamenta en que todas las personas con discapacidad víctimas de cualquier tipo de violencia, que solicitaron ayuda, fueron atendidas en los SPI.

7. Recomendaciones

- Es importante continuar con la implementación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la VCM y su territorialización, así como avanzar con su proceso de seguimiento para la implementación. La articulación con los Gobiernos Desconcentrados y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para lograrlo.
- A finales del 2020 se construyó un banco de indicadores para el SNPEVCM que detalla entre otros campos: los ejes de la LOIPEVCM, las acciones estratégicas, el indicador, su descripción y forma de cálculo y las instituciones que podrían ser las responsables de gestionar estos indicadores. Es indispensable, continuar con el ajuste de estos indicadores y su aprobación, previo el análisis/validación correspondiente de las respectivas autoridades y técnicos, para que sean los indicadores y parámetros con los cuales se podrá medir la gestión realizada por aquellas instituciones del SNPEVCM.
- Se debe en 2021 promover intervenciones dentro del Eje de Reparación y contar con una política integral que permita cerrar el círculo integral de gestión del SNPEVCM.
- Es fundamental continuar con el trabajo articulado para avanzar con el desarrollo y la construcción del Registro Único de Violencia, el Sistema de Alerta Temprana y lograr la creación del Observatorio Nacional de Violencia.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)				
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha:	04 Marzo 2021

- Tanto en prevención como en protección y atención, es indispensable continuar con los proyectos intersectoriales, sostener y lograr ampliar los servicios y la cobertura, fortalecer las capacidades técnicas y la articulación de los Sistemas Locales de Protección, así como del SNPEVCM:
- En el marco del cambio de gobierno que tendrá lugar en 2021, será fundamental y estratégico posicionar la necesidad de mantener, consolidar y además fortalecer el trabajo coordinado de prevención, protección, atención y reparación contra las violencias que lleva adelante el SNPEVCM, incluyendo la necesidad de fortalecer el presupuesto destinado a este esfuerzo.

8. Respaldo Documental

- *Oficio Nro. MSP-2020-1705-O del 07 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. MINEDUC-SIEBV-2020-00123-OF del 07 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. MIES-CGPGE-2020-0430-m_Rpsta_of.-0566 del 30 de Junio de 2020.*
- *Oficio Nro. MDT-MDT-2020-0354-O del 2 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. FGE-CGAJP-DDHPC-2020-002694-O del 08 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. DP-DPG-2020-0137-O del 03 de julio de 2020.*
- *Oficio Nro. DPE-DDP-2020-0307-O del 06 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. SIS-SIS-2020-0287-OF del 03 de julio de 2020.*
- *Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2020-0680-CO del 30 de Junio de 2020*
- *Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0410-O del 09 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. CNII-CNII-2020-0534-OF del 03 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2020-0148-OF del 03 de julio de 2020.*
- *Oficio Nro. CONADIS-2020-0233-O del 06 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. CNIMH-CNIMH-2020-0627-OF del 05 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. CRDPIC-CGPGE-2020-0002-O del 03 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. INEC-SUGEN-2020-0050-O del 17 de Junio de 2020.*
- *Oficio Nro. 0577-DE-LB-AME-2020 del 13 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. Of-306-20-YR-P-CONAGOPARE del 08 de Julio de 2020.*
- *Oficio Nro. MDG-MDG-2020-4316-OF del 15 de Diciembre de 2020*
- *Oficio Nro. MSP-MSP-2020-3450-O- del 19 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-01440-OF del 24 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. MIES-MIES-2020-1807-O- del 23 de Diciembre de 2020*
- *Oficio Nro. MDT-VTE-2020-0502-OF del 16 de Diciembre de 2020*
- *Oficio Nro. FGE-CGAJP-DDHPC-2020-005131-O- del 21 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. CJ-DNASJ-2020-0135-OF-21868- del 02 de Diciembre de 2020*
- *Oficio Nro. DP-DPG-2020-0233-O- del 15 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. DPE-DDP-2021-0003-O- del 12 de Enero de 2021*
- *Oficio Nro. SIS-SIS-2020-0529-OF- del 15 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2020-1289-CO- del 02 de Diciembre 2020*
- *Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0202-M- del 18 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. CNII-CNII-2020-1003-OF- del 11 de Diciembre del 2020.*
- *Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2020-0305-OF- del 31 de Diciembre de 2020.*

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS		Informe		027
Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (INFORME ANUAL 2020)				
Unidad Administrativa	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SPEVCMNNA-		Fecha:	04 Marzo 2021

- *Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2020-0527-O- del 17 de Diciembre del 2020.*
- *Oficio Nro. CRDPIC-CGPGE-2020-0005-O- del 14 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. INEC-CGTPE-DIES-2021-0005-O- del 12 de Enero de 2021.*
- *Oficio Nro. 617-20-YR-P-CONAGOPARE- del 31 de Diciembre de 2020.*
- *Oficio Nro. SDH-SDH-2021-0160-OF del 19 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. SIS-STD-2021-0007-OF del 23 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. MDT-SES-2021-0039-O del 23 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. CONADIS-PRE-2021-0116-O del 23 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2021-0035-OF del 23 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. CNII-CNII-2021-0085-OF del 23 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. DPE-DNMPVCMBG-2021-0002 del 24 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. MIES-SPE-2021-0028-O del 24 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. SENESCYT-SGES-SIES-2021-0365-O del 24 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. CNIG-ST-2021-0101-O del 24 de febrero de 2021.*
- *Oficio-CJ-PRC-2021-0171-OF del 24 de febrero de 2021.*
- *Oficio No.FGE-CGAJP-DDHPC-2021-001018-O del 26 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. INEC-INEC-2021-0035-O del 26 de febrero de 2021.*
- *Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00233-OF del 02 de marzo de 2021.*
- *Oficio Nro. MSP-MSP-2021-0654-O del 04 de marzo de 2021.*
- *Zimbra_CJ-Rpsta Oficio 566-130720 del 13 de julio de 2020*
- *Zimbra_CONGOPE-Envío matrices del 14 de Julio de 2020*
- *Zimbra2_MDG-SPEV- del 07 de Julio2020*
- *Zimbra_EnvMatrizSPEVCM-CNIMH- del 15 de Enero de 2021*
- *Zimbra_EnvMatrizSPEVCM-AME- del 15 de Diciembre de 2020*
- *Zimbra_GPI-NA-SGAC-2021-0010-E CONGOPE del 04 de Enero de 2020*
- *Zimbra_MSP-Rspta Oficio 19Feb21 del 03 de Marzo de 2021.*

Elaborado por:	Mauricio Ramírez	Analista de Procesos	
Revisado por:	María Ximena Fiallo.	Directora del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo.	
	Alba Jalón Garcés	Subsecretaria de Prevención y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.	
Aprobado por:	Cecilia Chacón Castillo	Secretaria de Derechos Humanos	
Validado y Aprobado por:	Autoridades y Delegados Técnicos del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia contra MNNA en Cruzada Nacional del 04 de marzo de 2021 por unanimidad.		